

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 1 de 143		

FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
27/12/2016	Elaboración del documento		1
20/12/2020	Actualización	Actualización	2
21/03/2024	Actualización	Ajuste al manual según lo establecido en la Resolución 286 del 5 de septiembre de 2023	3

1. OBJETIVO:.....	4
2. ALCANCE:.....	5
3. RESPONSABLES	6
4. SOPORTE LEGAL	6
5. DEFINICIONES	7
5.1 DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	7
5.1.1 Activos.....	8
5.1.2 Pasivos.....	8
5.1.3 Patrimonio.....	8
5.1.4 Ingresos	8
5.1.5 Gastos	8
5.1.6 Costos	8
6. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
6.2 Reconocimiento de Pasivos.	10
6.3 Reconocimiento de Ingresos.	10
7 MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
7.1 Costo:.....	12
7.2 Costo reexpresado:.....	12
7.3 Valor razonable:.....	12
7.4 Valor presente neto:.....	13
7.5 Costo de reposición:	13
7.6 Valor neto de realización:.....	13
8 REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	13

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 2 de 143			

8.1	DEFINICIONES NORMATIVAS	14
9	DESARROLLO	15
9.1	OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.....	15
9.1.1	Rendición de cuentas:	15
9.1.3	Control:.....	15
9.2	CARACTERSTÍCAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	16
9.2.1	Características fundamentales	16
9.2.2	Características de Mejora	16
10.	PRINCIPIOS CONTABLES EN E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	17
10.1	Entidad en marcha	17
10.2	Devengo.....	17
10.2.1	Esencia sobre la forma.....	17
10.2.2	Asociación.....	18
10.2.3	Uniformidad	18
10.2.4	No compensación.....	18
10.2.5	Periodo contable.....	18
11.	POLITICAS CONTABLES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA.....	19
11.1	POLITICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS ACTIVOS	19
7.1.1	Efectivo y Equivalente al Efectivo	19
11.1.2	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	27
11.1.3	CUENTAS POR COBRAR.....	34
11.1.4	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	37
11.1.5	INVENTARIOS.....	45
11.1.6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	50
11.1.7	ACTIVOS INTANGIBLES.....	64
11.1.8	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	72
11.2	POLITICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS	77
11.2.1	CUENTAS POR PAGAR.....	77
11.2.2	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	83
11.2.3	PROVISIONES	88

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 3 de 143			

11.2.4	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	97
11.3	POLITICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS INGRESOS Y SUBVENCIONES	
	101	
11.3.1	INGRESOS.....	102
11.4	AYUDAS GUBERNAMENTALES Y SUBVENCIONES.....	108
11.4.1	Ayudas gubernamentales.....	108
11.4.2	Subvenciones.....	108
11.4.3	Reconocimiento	108
11.4.4	Medición.....	110
11.4.5	Devolución de subvenciones.....	111
11.4.6	Revelaciones.....	112
12.	POLITICA CONTABLE EN CUANTO A CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	112
12.1	Objetivo	112
12.2	Alcance.....	112
12.3	Política Contable General	113
12.4	Revelaciones.....	115
12.5	Cambio en Estimaciones.....	115
12.6	Revelaciones.....	116
12.7	Corrección de errores	117
12.8	Revelaciones.....	118
12.9	Controles Contables.....	118
12.10	Referencia Normativa	119
12.11	Definiciones	119
12.11.1	Políticas contables:	119
12.11.2	Cambio en una estimación contable:	119
12.11.3	Errores de periodos anteriores:.....	120
12.11.4	Reexpresión retroactiva:.....	120
12.11.5	Aplicación prospectiva	121
13.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE	121
13.1	Objetivo	121

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
		Página 4 de 143		

13.2	Alcance.....	121
13.3	Política Contable General	122
13.4	Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste	122
13.5	Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste.....	123
13.6	Presentación y Revelación.....	124
13.7	Controles Contables.....	124
13.8	Referencia Normativa	125
13.9	Definiciones.....	125
14.	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES	126
14.1	Objetivo	126
14.2	Alcance.....	126
14.3	Política Contable General	126
14.4	Finalidad de los Estados Financieros.....	126
14.5	Conjunto completo de Estados Financieros.....	128
14.6	Estructura y Contenido de los Estados Financieros	128
14.6.1	Identificación de los Estados Financieros.....	128
14.6.2	Estado de Situación Financiera.....	128
14.6.3	Información a presentar en el estado de situación financiera:	129
14.6.4	Distinción de partidas corrientes y no corrientes:.....	129
14.6.5	Activos corrientes y no corrientes:	130
14.6.6	Pasivos Corrientes y No Corrientes:	130
14.6.7	Presentación y revelación	131
14.6.8	Estado de Resultados Integral	132
14.6.9	Estado de Cambios en el Patrimonio.....	135

1. OBJETIVO:

El objetivo del presente manual es proveer una guía práctica para definir los criterios contables aplicables por la E.S.E. Salud del Tundama, y de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros básicos y demás información financiera relevante para los diferentes usuarios; así como velar por la

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 5 de 143				

estructura y calidad de estos, garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Resolución 414 de 2014, para el reconocimiento, medición, presentación, y revelación a utilizar a partir de la aplicación de las NICSP en Colombia.

2. ALCANCE:

El presente manual es de obligatorio cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros por la E.S.E. Salud del Tundama, siempre y cuando las políticas aquí adoptadas no sean contrarias al marco normativo aplicable.

Además de ello, servir de instrumento para garantizar que todas las operaciones financieras realizadas al interior de los procesos misionales y/o de apoyo de la E.S.E. Salud del Tundama, sean vinculadas al proceso contable

En este manual:

- a) Define las prácticas contables para el reconocimiento y medición de los hechos económicos, así como la revelación y presentación de la información financiera de la E.S.E. Salud del Tundama;
- b) Mantiene homologadas las prácticas contables que deben acogerse, conforme a las prácticas propias y las que le rigen en materia normativa.
- c) Sirve de guía en materia contable a los usuarios internos que tienen relación directa con el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos.
- d) Sirve como elemento de consulta en la toma de decisiones sobre el tratamiento contable del reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos realizados.
- e) Apoyar a los evaluadores de la información financiera en el proceso de emitir juicios sobre la razonabilidad de ésta.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 6 de 143			

3. RESPONSABLES

Para asegurar que el Manual cumpla los objetivos y se mantenga actualizado, se establecen los siguientes responsables de acuerdo con el ámbito de la información contable y financiera:

Formulación: Profesional Universitario - Contador para la Implementación Obligatoria del Nuevo Marco Normativo de Información Financiera

Revisión: Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable

Aprobación: Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable

Actualización: Profesional Universitario – Contador

4. SOPORTE LEGAL

La elaboración de las políticas contables bajo el Nuevo Marco Normativo de la E.S.E. Salud del Tundama, se encuentran sustentadas bajo las siguientes normas:

TIPO	NUMERO	TITULO	FECHA
Resolución de la CGN	414	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones.	08 de septiembre de 2014
Instructivo	002	Referencia: son las instrucciones para la transición al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de	08 de septiembre de 2014

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA		AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL		VERSIÓN	3	
			FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA			Página 7 de 143		

		Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del público.	
Resolución de la CGN	139	Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.	24 de marzo de 2015
Resolución de la CGN	633	Por el cual se modifica la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014	30 de diciembre de 2015
Resolución de la CGN	466	Por medio de la cual se modifica el Catalogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.	10 de agosto de 2016
Resolución de la CGN	286	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos del marco normativo para empresas que no cotizan Enel mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del publico	5 de septiembre de 2023

5. DEFINICIONES

5.1 DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 8 de 143				

- 5.1.1 Activos.** Representan recursos controlados por la Entidad producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos futuros. Para su reconocimiento el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.
- 5.1.2 Pasivos.** Son obligaciones producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos.
- 5.1.3 Patrimonio.** Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la Entidad para cumplir las funciones de cometido estatal.
- 5.1.4 Ingresos.** Son los incrementos en los beneficios económicos producidos o el potencial de servicios a lo largo del periodo contable, bien en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones para la creación de las entidades.
- 5.1.5 Gastos.** Son decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, ni con las distribuciones de excedentes.
- 5.1.6 Costos.** Son decrementos en los beneficios económicos o el potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 9 de 143				

6. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, de un hecho económico que cumpla la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad.

La probabilidad, como condición para el reconocimiento, se utiliza con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociados llegarán o saldrán de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros o del potencial de servicio se hace a partir de la evidencia disponible cuando se preparan los estados financieros. Así, por ejemplo, cuando es probable que el deudor cancele una cuenta por cobrar, es justificable reconocer tal cuenta por cobrar como un activo. No obstante, algunas cuentas por cobrar podrían no ser canceladas y, por tanto, se reconoce un gasto que represente la reducción esperada en el valor del recurso.

La medición fiable, como criterio para el reconocimiento, implica que un elemento tiene un valor que se puede determinar con razonabilidad. En muchas ocasiones, el valor se debe estimar; por ello, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Sin embargo, cuando no se puede hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce. Así, por ejemplo, aunque las indemnizaciones asociadas a un litigio en contra de la entidad cumplan, tanto las definiciones de pasivo y gasto como la condición de probabilidad para ser reconocidas, no se reconoce ni el pasivo ni el gasto si no es posible medir de forma fiable la indemnización a pagar.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 10 de 143			

El no reconocimiento de un elemento en el estado de situación financiera o en el estado de resultado no se subsana revelando las políticas contables seguidas ni a través de notas u otro material explicativo. Sin embargo, la revelación puede proporcionar información sobre los elementos que cumplen algunas, aunque no todas, las características de su definición.

La revelación también brinda información sobre los elementos que cumplen la definición pero que no se pueden medir fiablemente; en estos casos, la revelación es apropiado porque proporciona información relevante para la evaluación de la situación financiera neta de la entidad.

6.1 Reconocimiento de Activos. Se reconocerá un activo cuando sea probable que la Entidad obtenga beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de manera fiable. Cuando no es probable que el elemento genere beneficios económicos futuros, se reconocerá como un gasto en el estado de resultados.

6.2 Reconocimiento de Pasivos. Se reconocerá un pasivo cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que incorporen beneficios económicos y que la cuantía del desembolso a realizar se pueda medir con fiabilidad. Los contratos sin ejecutar no se reconocen como pasivos, dado que la obligación presente surge, y, por ende, se causa en el momento en que el deudor tiene la obligación de pagar y el acreedor tienen el derecho a exigir el pago.

6.3 Reconocimiento de Ingresos. Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso se pueda medir con fiabilidad.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		 ACREDITACIÓN EN SALUD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 11 de 143			

El reconocimiento de ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos. El reconocimiento del ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en los beneficios económicos, y según el principio de devengo, su objetivo es restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

6.4 Reconocimiento de Costos y Gastos. Se reconocen costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o gasto pueda medirse con fiabilidad.

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o de disminuciones en los activos. Se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica e indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, por ejemplo, depreciación y amortización de activos.

7 MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento (inicial) y en la medición posterior. En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. Sin embargo,

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 12 de 143			

el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado inicialmente en el reconocimiento, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Los siguientes son criterios de medición de los elementos de los estados financieros:

7.1 Costo: según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer la correspondiente obligación en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

7.2 Costo Re expresado: según este criterio, el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos, empleando tasas de cambio de la moneda extranjera, pactos de reajustes, unidad de valor real o cualquier otra modalidad formalmente admitida. Cuando se adquieran bienes o servicios, o se contraigan obligaciones en moneda extranjera, el valor de la transacción debe Re expresarse a la moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

7.3 Valor razonable: según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por venderlo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Cuando alguna norma establezca el

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 13 de 143				

valor razonable como base de medición, éste corresponderá a los valores de mercado en mercados activos.

7.4 Valor presente neto: según este criterio los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso norma de operación.

7.5 Costo de reposición: según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

7.6 Valor neto de realización: según este criterio, los activos se miden por el precio estimado de venta obtenido por la Entidad en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Los pasivos se miden por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación.

8 REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información financiera se presenta en la estructura de los estados financieros, así como en las revelaciones realizadas en las notas explicativas de éstos. Las

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 14 de 143			

revelaciones son descripciones o desagregaciones relacionadas con los hechos económicos incorporados en los estados financieros que proporcionan información relevante para entender cualquiera de ellos.

La Entidad debe referenciar cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

Las exigencias mínimas de revelación están contenidas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Por tanto, la Entidad debe seguir lo señalado en dichas normas y preparar las notas a los estados financieros siguiendo la estructura y el contenido exigido para las mismas.

8.1 DEFINICIONES NORMATIVAS

El marco regulatorio para las Entidades de Gobierno, contiene las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Estas normas se estructuran en el orden tradicional, en primer lugar, las normas de activos, en seguida pasivo y patrimonio, ingresos, gastos y costos.

Para cada una de las normas se establece una estructura básica para señalar elementos que tienen que ver con:

- Reconocimiento, en donde se precisa el concepto y se dan las definiciones más importantes a ser utilizadas dentro de dicha norma;
- Medición inicial, para indicar los criterios de medición en la primera incorporación como un elemento de los estados financieros;

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 15 de 143			

- Medición posterior, para señalar si el criterio de medición inicial se mantiene o cambia, y el efecto contable de dicho cambio;
- Reclasificaciones, que pueden presentarse entre diferentes clasificaciones de un mismo elemento, definiendo la forma de reconocer los impactos surgidos por el cambio;
- Baja en cuentas, para definir las razones que obligarían a dejar de reconocer el elemento en el estado de situación financiera;
- Revelaciones, para indicar qué aspectos deben incluirse en las notas a los estados financieros que ameriten explicación.

9 DESARROLLO

9.1 OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

9.1.1 Rendición de cuentas: Suministrar información sobre el uso y gestión de sus recursos a sus usuarios de la información a través de la publicación de los Estados financieros y de la audiencia pública realizada cada año por la Gerente.

9.1.2 Toma de decisiones: Se busca que la información contable producida mensualmente por la E.S.E. Salud del Tundama, se constituya en insumo relevante para la toma de decisiones de la alta dirección de la entidad.

9.1.3 Control: Se busca internamente en el área de contabilidad ejercer control a través de conciliaciones y revisión por parte del profesional universitario de los saldos y movimientos realizados durante el mes, que son reportados a CHIP.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 16 de 143			

9.2 CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

9.2.1 Características fundamentales

9.2.1.1 Relevancia: El proceso de Gestión Financiera de la entidad expresa los hechos económicos contenidos en los Estados Financieros de manera precisa y comprensible, garantizando la adecuada toma de decisiones por parte de la alta dirección.

9.2.1.2 Representación Fiel: En la E.S.E. Salud del Tundama la información contable busca controlar y dejar traza, (a través de las conciliaciones de las actividades desarrolladas dentro de la entidad), del proceso contable, para que la información se refleje de manera completa neutral y libre de error, para una adecuada toma de decisiones.

9.2.2 Características de Mejora

9.2.2.1 Verificabilidad: La contabilidad de la E.S.E. Salud del Tundama, expresa fielmente los hechos económicos en sus Estados financieros que son determinados con la ayuda de conciliaciones que permiten a los usuarios de la información conocer cómo se determinaron los valores contenidos en las partidas contables y su incidencia en los resultados a final de cada periodo.

9.2.2.2 Oportunidad: El área de contabilidad en su afán de representar fielmente la información contable pública, establece como política interna reportar información en el aplicativo CHIP dentro de las fechas establecidas por la CGN.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 17 de 143			

9.2.2.3 Comprensibilidad: La información contable de la E.S.E. Salud del Tundama, es presentada a través de sus Estados Financieros de forma clara, permitiendo a sus usuarios conocer el manejo de los recursos, provenientes de la prestación de los servicios para cumplimiento de sus fines estatales.

9.2.2.4 Comparabilidad: La E.S.E. Salud del Tundama, utiliza criterios uniformes para revelar su información financiera de un periodo, permitiendo que esta sea útil y comparable para una buena toma de decisiones por parte de la alta dirección.

10. PRINCIPIOS CONTABLES EN E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

10.1 Entidad en marcha

La E.S.E. Salud del Tundama, fue creada mediante acuerdo No. 025 de octubre 11 de 1999 con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

10.2 Devengo

La contabilidad de la E.S.E. Salud del Tundama, se registra bajo el principio de causación sin dejar de lado el componente presupuestal que por sus características legales requiere un control de sus obligaciones presupuestales generadas.

10.2.1 Esencia sobre la forma

La E.S.E. Salud del Tundama, a través de la aplicación de las normas de contabilidad revela los hechos económicos de acuerdo con la realidad económica, que implique una buena toma de decisiones por parte de la alta dirección.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 18 de 143			

10.2.2 Asociación

En la E.S.E. Salud del Tundama todo ingreso generado en el periodo contable está relacionado con un gasto, partidas que a su vez nos permiten determinar el superávit o el déficit que se presente durante un periodo determinado, ya sea mensual o trimestral.

10.2.3 Uniformidad

La contabilidad de la E.S.E. Salud del Tundama, se elabora bajo los principios establecidos en las políticas contables, que permiten que la información contable pueda ser comparada con otros periodos y represente fielmente la situación financiera económica social y ambiental de la entidad.

10.2.4 No compensación

En la E.S.E. Salud del Tundama, no se presentan partidas netas por efecto de compensación de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos salvo en casos que así se regule.

10.2.5 Periodo contable

El periodo contable de la E.S.E. Salud del Tundama, es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 19 de 143			

11. POLITICAS CONTABLES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

Las políticas contables de la E.S.E. Salud del Tundama se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros. En estas políticas se encontrará, reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelación y otros elementos relacionados.

Estas políticas para la E.S.E. Salud del Tundama son la guía para el desarrollo de las actividades contables de la entidad, bajo los lineamientos de la resolución 414 de 2014 con sus modificaciones, y de las políticas contables determinadas por la entidad, en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Para justificar cada una de las políticas se encontrará, el alcance, la documentación requerida, las actividades del proceso, afectación contable, responsables del proceso y afectación de la política operativa en el proceso contable de las actividades realizadas dentro de la entidad.

11.1 POLITICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS ACTIVOS

7.1.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

11.1.1.1 Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes en la E.S.E. Salud del Tundama.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 20 de 143			

11.1.1.2 Alcance

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo y equivalentes al efectivo, tales como:

- Caja general
- Caja menor
- Cuentas bancarias: Ahorros y corrientes.

11.1.1.3 Política Contable General

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros.

11.1.1.4 Reconocimiento

La E.S.E. Salud Tundama, reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas de ahorro y/o corrientes que maneja la E.S.E.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como un equivalente al efectivo, debe cumplir las siguientes condiciones:

- a) Debe ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor: Se considera un riesgo insignificante, cuando el mismo es inferior al 5% del total de la inversión.
- c) Tener vencimiento igual o inferior a tres (3) meses, desde la fecha de adquisición.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 21 de 143			

El efectivo y su equivalente se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:

11.1.1.4.1 Efectivo: comprende los recursos disponibles en las cuentas bancarias que maneja la entidad, propios de dineros producto de la prestación del servicio para realizar pagos mediante transferencias bancarias y algunos especiales mediante cheque a nuestros proveedores de bienes y/o servicios.

El Tesorero y Gerencia son los responsables del manejo de las cuentas bancarias, ellos son los encargados de controlar y realizar una adecuada administración de los recursos.

Las cuentas bancarias de la E.S.E. Salud del Tundama son exentas del gravamen a los movimientos financieros, comisiones y gastos bancarios, por tanto, en caso de presentarse un cobro por alguno de estos conceptos, el Tesorero de la entidad deberá realizar gestión ante la entidad bancaria para la devolución de los dineros descontados.

11.1.1.4.2 Efectivo de uso restringido: se considera efectivo de uso restringido los dineros recibidos por la E.S.E. Salud del Tundama con destinación específica, que no están disponibles para el uso inmediato, por restricciones legales o económicas.

Los embargos que se puedan decretar a las cuentas que maneja la E.S.E. Salud del Tundama se deben clasificar como efectivo de uso restringido. Si se presente esta situación, el Tesorero de la Entidad deberá informar al profesional Universitario - Contador el hecho, indicando la cuenta, valor, fecha y el tercero que demandó,

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 22 de 143			

para hacer el registro contable del embargo. Igualmente se debe notificar al Profesional Universitario - Contador una vez se produzca el desembargo de la cuenta bancaria, anexando el documento soporte.

La destinación específica de recursos está asociada a recursos que solo pueden ser usados en un proyecto específico.

La imposibilidad o destinación específica se deriva de contratos o situaciones legales, tales como convenios de reciprocidad con los bancos o embargos judiciales.

la E.S.E. Salud del Tundama, posee los siguientes recursos restringidos o con destinación específica:

- Contratos interadministrativos.
- Sentencias Judiciales y Conciliaciones

Los recursos en efectivo o equivalentes al efectivo que posean restricciones o destinación específica, se deben presentar en una subcuenta contable para efectivo restringido, con el fin de permitir su identificación, dada la destinación limitada de dichos montos.

Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación (pasivo) la E.S.E. Salud del Tundama, para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera al corte del periodo contable, se deberán presentar el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado).

Los recursos restringidos, se presentarán como activos corrientes si la restricción es inferior a un (1) año, o como no corriente si es superior a ese período.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 23 de 143			

Tanto los saldos como el plazo de las restricciones, deben ser revelados en las notas a los Estados Financieros.

11.1.1.4.3 Equivalente al efectivo: corresponde a inversiones a corto plazo que pueda tener la entidad para atender compromisos de pago, con vencimiento máximos a 12 meses, y con riesgo insignificante de cambio en su valor.

Tanto los saldos como el plazo de las restricciones, deben ser revelados en las notas a los Estados Financieros.

11.1.1.5 Medición inicial

Para el reconocimiento inicial el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente de este.

Si existiesen restricciones legales o económicas en el efectivo que se tiene en cajas y cuentas bancarias, la E.S.E. Salud del Tundama, reconocerá estos recursos en el concepto de Efectivo de Uso Restringido y revelará en las notas a los estados financieros esta situación.

Párrafo transitorio. Para efectos de la transición, el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por su valor en libros.

11.1.1.6 Medición posterior

En la medición posterior, el valor asignado a las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo en la entidad será el valor nominal de la transacción representado en la moneda funcional (pesos colombianos).

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 24 de 143			

De existir partidas reconocidas como efectivo y que presenten condiciones propias para ser incluidas como efectivo de uso restringido o equivalente al efectivo se deben reclasificar en las cuentas definidas en el CGC.

11.1.1.7 Partidas Conciliatorias

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.
- Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.
- Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero (que están en custodia de la E.S.E. Salud del Tundama a la fecha de análisis).
- Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de registrar en libros se deberán contabilizar en una cuenta del activo como menor valor de las cuentas por cobrar.
- Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

Los sobregiros bancarios se reconocerán bajo el nuevo marco normativo, como un pasivo financiero.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 25 de 143			

11.1.1.8 Revelación

La entidad, presentará las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo de acuerdo al Catálogo General de Cuentas vigente definido por la Contaduría General de la Nación y la descripción ahí contemplada.

La E.S.E. Salud del Tundama, deberá revelar cada uno de los componentes del efectivo y su equivalente, en el estado de flujo de efectivo, así como los importes significativos del efectivo que no esté disponible para su uso. Así mismo deberá presentar un informe que contenga la información antes relacionada de forma comparativa con el año inmediatamente anterior.

Estas partidas se presentarán en general, como activo corriente. En el caso de que el efectivo se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para adquirir un activo o cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable, se presentará como un activo no corriente.

La E.S.E. Salud del Tundama, deberá revelar la siguiente información en relación con el efectivo y equivalente al efectivo:

- ❖ Desagregación de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo, presentando una conciliación de los saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera, si son valores diferentes.
- ❖ De presentarse saldos en la cuenta de efectivo de uso restringido, la entidad deberá revelar en las notas a los estados financieros el valor, el tipo de restricción que se presenta, hecho que genera tal situación.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 26 de 143			

11.1.1.9 Otros elementos relacionados

11.1.1.9.1 Controles inherentes al efectivo

La E.S.E. Salud del Tundama, deberá efectuar controles que garanticen la relevancia y representación fiel de la información contable en línea a lo contemplado en el Régimen de Contabilidad Pública.

Por lo anterior el profesional Universitario - Contador realizará arqueo mensual a la caja menor constituida en la Entidad, para garantizar el adecuado manejo del efectivo y fiabilidad de la información mostrada en este rubro.

Al finalizar cada mes el apoyo del proceso de Gestión Financiera, efectuará conciliación bancaria de cada una de las cuentas corrientes que maneja la Entidad, para garantizar que los valores registrados en la partida depósitos en instituciones financieras se ajusten a la realidad. Las diferencias que se puedan presentar de los saldos de la partida contable frente a los extractos bancarios suministrados por tesorería se mostrarán en las partidas conciliatorias.

El Profesional Universitario – Contador deberá verificar las conciliaciones de los movimientos registrados en el Sistema ASIS - Financiero, frente a los valores relacionados en el movimiento diario de las cuentas, suministrado por la tesorería en el movimiento diario y realizará los ajustes pertinentes para garantizar que la información revelada sea acorde a la realidad.

11.1.1.10 Referencia Normativa

Capítulo VI - Normas para la presentación de estados financieros, numeral 1.3.5 – Estados de flujo de efectivo.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 27 de 143			

11.1.1.11 Definiciones

Efectivo: Efectivo en caja y depósitos a la vista.

Equivalentes al efectivo: Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Efectivo restringido y/o con destinación específica: Corresponde a dineros que posee la E.S.E. Salud del Tundama, pero que no puede disponer de ellos libremente; o que posee para un fin determinado o para cancelar un pasivo específico.

11.1.2 INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ

11.1.2.1 POLÍTICA CONTABLE

Las Inversiones de administración de liquidez , representan el valor de los recursos financieros colocados en: a) instrumentos de patrimonio que tienen valor razonable, que, de acuerdo con el modelo de negocio, no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto; y b) instrumentos de deuda que tienen valor razonable y que, de acuerdo con el modelo de negocio, no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

11.1.2.2 Alcance

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 28 de 143			

Esta política se debe aplicar teniendo en cuenta el procedimiento de inversiones de liquidez y su reconocimiento y medición.

Las Inversiones se formalizan a través de los bonos, títulos valores, certificados emitidos por la entidad en la que se disponga la Inversión, el cual representa un derecho.

Se dará de baja la Inversión en el momento en que termine el derecho contraído y soporte de ello se dispondrá el Bono con la fecha de fenecimiento, El titulo valor fenecido y redimido, y/o el certificado emitido por la entidad Emisora en el que se registre la caducidad del derecho.

11.1.2.3 Referencia normativa

Las políticas contables aplicables a las inversiones e instrumentos derivados se sustentan en lo que prescribe la Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1) Presentación de Estados Financieros, la Norma Internacional de Contabilidad 18 (NIC 18) Ingresos, la Norma Internacional de Contabilidad 32 (NIC 32) Instrumentos Financieros: presentación, la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 39) Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 7) Instrumentos Financieros: información a revelar y la NIIF 9 Instrumentos financieros

11.1.2.4 Reconocimiento y medición

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 29 de 143			

contractuales del título por pagos del principal e intereses. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. ¹

Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de liquidación, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de contratación. La fecha de liquidación es la fecha en la cual los títulos son transferidos a la empresa. La fecha de contratación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.¹

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, los flujos contractuales del instrumento y la disponibilidad del valor razonable de la inversión. El modelo de negocio hace referencia a la política de gestión de la tesorería de la empresa y se determinará a partir de si se espera que los flujos de efectivo procedan de la venta de las inversiones, de la obtención de los flujos de efectivo contractuales por pagos, en fechas especificadas, del principal e intereses, o de ambas. El modelo de negocio de la empresa no dependerá de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual. Por consiguiente, la clasificación de las inversiones se determinará a partir de un nivel de agregación mayor. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías: valor razonable con cambios en el resultado, costo amortizado, valor razonable con cambios en el otro resultado integral o costo.¹

La E.S.E. Salud del Tundama, clasificara la inversión en la categoría de costo corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen valor razonable, con independencia de que, de acuerdo con el modelo de negocio, se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.¹

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 30 de 143			

11.1.2.4.1 Inversiones clasificadas en la categoría de costo

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

El deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la Inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor.¹

El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.¹

El deterioro podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la empresa receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.¹

Los dividendos y participaciones se reconocerán en el momento que sean decretados, conforme a la Norma de ingresos de actividades ordinarias, como una cuenta por cobrar y como un ingreso en el resultado del periodo.¹

Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora

Las Inversiones se clasificarán como activo corriente si su vencimiento se encuentra contemplado hasta 360 días, si supera este o se estableció como indefinido se clasificará como activo no corriente, teniéndose como soporte de ello el Bono, el titulo valor o la certificación expedida por la Entidad Emisora.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 31 de 143			

Las inversiones tanto el mayor valor como el menor valor generado como consecuencia de la actualización al valor razonable, debidamente certificado por la Entidad emisora, se ajustará afectando la respectiva cuenta en el Patrimonio

11.1.2.5 Baja en cuentas

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la inversión. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia entre estos valores y el valor de la contraprestación recibida, si existiere, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia.

Si la empresa transfiere una inversión, esto es, cuando se transfieren los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de la inversión, la empresa evaluará en qué medida retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la inversión transferida para proceder con su baja en cuentas.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la inversión, esta no se dará de baja en cuentas y se reconocerá un préstamo por pagar por el valor recibido en la operación, el cual se medirá posteriormente conforme a la Norma de préstamos por pagar.

Si la empresa no transfiere ni retiene, de forma sustancial, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la inversión, determinará si ha retenido el control sobre la inversión. La retención de control sobre la inversión dependerá de la capacidad que tenga el receptor de la transferencia para venderla. Si la empresa no ha retenido el control, dará de baja en cuentas la inversión y reconocerá por separado, como

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 32 de 143			

activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia. Si la empresa ha retenido el control, continuará reconociendo la inversión en la medida de su implicación continuada y reconocerá un préstamo por pagar. La implicación continuada corresponde a la medida en que la empresa está expuesta a cambios de valor de la inversión transferida, originados por los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esta.

La empresa seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del préstamo por pagar, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

A efectos de mediciones posteriores, los cambios reconocidos en el valor razonable del activo transferido y del préstamo por pagar se contabilizarán de forma coherente, de acuerdo con lo establecido en esta Norma para la categoría que corresponda.

En todo caso, el activo transferido que continúe reconociéndose no se compensará con el préstamo por pagar, ni los ingresos que surjan del activo transferido se compensarán con los gastos incurridos por causa del préstamo por pagar.

La baja en cuentas de las inversiones de administración de liquidez por la transferencia a un tercero se reconocerá en la fecha de liquidación, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de contratación.¹

11.1.2.5.1 Revelación

En el Estado de Situación Financiera

La empresa informara en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros los importes en libros de las inversiones.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 33 de 143			

La empresa debe revelar respecto a las inversiones, las políticas contables, métodos adoptados, el criterio de reconocimiento y las bases de medición aplicadas, incluyendo:

- a) Los criterios aplicados al determinar cuándo reconocer en el Estado de Situación Financiera en Inversiones, así como cuando se dan de baja dichas inversiones;
- b) Las bases de medición aplicadas a las inversiones, tanto en el reconocimiento inicial como en los períodos posteriores;

Para las inversiones clasificadas al costo, se revelará el precio pagado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del instrumento o como gasto en el resultado, y el valor total de los ingresos por los dividendos causados durante el periodo.

También se revelará el valor del deterioro reconocido o revertido, durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado y los factores que la empresa haya considerado para determinar el deterioro. Adicionalmente, para las inversiones en instrumentos de deuda que han sido objeto de deterioro, se revelarán los criterios para definir si hubo o no un incremento significativo del riesgo crediticio y para definir si el riesgo crediticio es bajo y el plazo empleado para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas.¹

La empresa revelará información sobre las Inversiones y los cambios presentados dentro del periodo contables, tanto los incrementos como disminuciones según sean certificadas por el Ente emisor.

11.1.2.5.2 Nota de Carácter Específico

Se debe mostrar en cuadro comparativo, la cuenta de Inversiones; teniendo en cuenta

- a) Saldos iniciales;

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 34 de 143			

- b) Incrementos efectuadas en el período
- c) Disminuciones efectuadas en el período;
- d) Saldos finales.

11.1.3 CUENTAS POR COBRAR

11.1.3.1 Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por cobrar, de la E.S.E. Salud del Tundama.

11.1.3.2 Alcance

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la E.S.E. Salud del Tundama, cuando representen un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar deudores: Radicación de la facturación derivada de los servicios prestados por la Entidad; se presentará durante los primeros 20 días hábiles de cada mes para su oportuna radicación frente a cada una de las entidades, siendo responsable del proceso quien desempeñe el cargo de Tesorero(a) o haga sus veces.

La presente política contable no aplica para:

- Anticipos y Avances entregados, debido a que no corresponden a un derecho, para la entidad, a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero. Los anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 35 de 143			

intangibles y propiedades, planta y equipo, o que corresponden a gastos pagados por anticipado; se deben clasificar al rubro correspondiente.

11.1.3.3 Reconocimientos

La E.S.E. Salud del Tundama, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos de cobro a terceros y empresas adquiridos por la prestación de servicios en cumplimiento de su Objeto Estatal, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

11.1.3.4 Clasificación

La E.S.E. Salud del Tundama, clasificará las cuentas por cobrar en las categorías de costo.

11.1.3.4.1 Medición Inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

11.1.3.4.2 Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos el deterioro de valor

Para el cálculo del deterioro la empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o de manera colectiva.

11.1.3.4.3 Controles Contables

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 36 de 143			

Los controles contables de los saldos deudores deben estar encaminados a:

- ✓ Garantizar que se reconozcan todos los derechos a favor de la E.S.E. Salud del Tundama.
- ✓ Asegurar que se reconozcan las reclamaciones, ajustes o pérdidas de valor de los deudores originados en errores, cálculos mal efectuados, u otros factores.
- ✓ Asegurar que los saldos deudores se reconozcan por los valores acordados con los clientes y de acuerdo con los términos pactados contractualmente.
- ✓ Asegurar que los saldos deudores son derechos ciertos, determinados en forma razonable y valuados a su valor neto de recuperación.
- ✓ Asegurar que los saldos deudores están debidamente soportados en documentos internos y externos legales.
- ✓ Garantizar que la presentación y revelaciones de los saldos deudores, están acordes con las políticas establecidas por la E.S.E. Salud del Tundama.

11.1.3.4 Referencia Normativa

Capítulo I – Activos, numeral 2 – Cuentas por cobrar.

11.1.3.5 Definiciones

11.1.3.5.1 Costo: Valor de la transacción

11.1.3.5.2 Costo amortizado de un activo financiero: es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 37 de 143			

reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

11.1.3.5.3 Cuentas por Cobrar: son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como otros activos financieros.

11.1.3.5.4 Método de la Tasa de Interés Efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la cuenta por cobrar comercial.

11.1.3.5.5 Transacciones entre Partes Relacionadas: representan transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre empresas relacionadas, con independencia de que se considere o no un precio asociado al objeto de esa transferencia. En esta política contable se incluye solo a las cuentas por cobrar comerciales.

11.1.4 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

11.1.4.1 Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del deterioro de valor de las cuentas por cobrar, de la E.S.E. Salud del Tundama.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 38 de 143			

11.1.4.2 Alcance

Esta política contable aplica para las siguientes cuentas por cobrar que posee la E.S.E. Salud del Tundama:

- Cuentas por cobrar deudores: Prestación de servicios derivados del cumplimiento del objetivo estatal de Entidad.

Esta política contable no aplica para:

- Anticipos y Avances entregados, debido a que no corresponden a un derecho, para la entidad, a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero. Los anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, o que corresponden a gastos pagados por anticipado; se deben clasificar al rubro correspondiente.

11.1.4.3 Política Contable General

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro de valor cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones contractuales. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de cuentas por cobrar están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la E.S.E. Salud del Tundama, respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del deudor.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 39 de 143				

- ✓ La E.S.E. Salud del Tundama, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias (mesas de negociación).
- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Situaciones especiales (Insolvencia, incapacidad temporal para cumplir con las obligaciones contraídas, Intervención por parte de la Super Salud).
- ✓ Cuando la EAPB sufre una pérdida de poder adquisitivo desmejorando las condiciones de la deuda.

11.1.4.4 Reconocimiento

Al final de cada periodo sobre el que se informa, La E.S.E. Salud del Tundama, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las cuentas por cobrar.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, La E.S.E. Salud del Tundama reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

11.1.4.5 Medición

Para las cuentas por cobrar, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

La E.S.E. Salud del Tundama, aplicará la siguiente política para el deterioro de valor de las cuentas por cobrar:

- ✓ Saldo total registrado en Cuentas por cobrar: Se aplicará deterioro de valor acorde al procedimiento de deterioro y aplicación de la Tasa Tes.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 40 de 143			

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en las cuentas por cobrar, se procederá a reconocer la pérdida en el estado de la situación financiera de La E.S.E. Salud del Tundama.

Tratándose de cartera de la E.S.E. Salud del Tundama, el deterioro será calculado de la siguiente manera:

a) Con respecto al deterioro que se reconocerá sobre la Cartera por mora en los pagos, se registrará contra resultados por el valor que resulte de aplicar la siguiente formula:

b)

	Valor Futuro						
Valor Presente neto=							
	$\left(1 + \left(\frac{i}{360} \right)^n \right)$						

Dónde:

- Valor Futuro: corresponde al saldo actual en la CUENTA POR COBRAR (cartera Individual).
- I (interés): este es un porcentaje de deterioro que para nuestro caso y metodología será la establecida en las tasas de los TES a plazos de 10 años que son extraídas de la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en moneda en pesos que calcula el Banco de la República mediante la metodología de Nelson y Siegel (1987), más 1,0 punto.
- N (periodo): son los días de vencido de cada obligación igual o superior a 360 días.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 41 de 143			

Este cálculo se aplicará a todas las deudas a favor de la E.S.E. Salud del Tundama, sin que en ningún momento se suspendan las gestiones de cobro.

El valor resultado de aplicar la anterior formula, será el valor a registrar en la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar.

11.1.4.6 Reversión

Si en una medición posterior, las perdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

En todo caso, las disminuciones (reversión) del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

La E.S.E. Salud el Tundama, reconocerá el importe de la reversión del deterioro en los resultados del periodo.

11.1.4.7 Baja en Cuenta

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza por la E.S.E. Salud del Tundama cada año y se refleja sobre el saldo de la cuenta contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar.

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 42 de 143			

recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de la cuenta por cobrar se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia.¹

Si por cualquier circunstancia no existe deterioro, se debe cargar directamente a las cuentas de gastos como castigo de saldos deudores.

Las cuentas por cobrar una vez surtida todas las etapas del proceso pre jurídico y jurídico de cobro y que jurídicamente son diagnosticadas como incobrables serán retiradas de la contabilidad, basado en los soportes jurídicos y de tesorería y; serán registradas en cuentas de orden con responsabilidad fiscal para debido su control.

11.1.4.8 Reintegro de las Cuentas de Orden y Reclasificación como Cuenta Por Cobrar.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida inicialmente será revertida mediante el ajuste de la cuenta de orden de control y nueva contabilización a las cuentas por cobrar del activo.

11.1.4.9 Presentación y revelación

La E.S.E. Salud el Tundama, revelará en las notas a los estados financieros, la siguiente información:

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 43 de 143				

- ✓ La base (o bases) de medición utilizada para la determinación, reconocimiento y valoración del deterioro de las cuentas por cobrar.
- ✓ Revelar un análisis de los factores que La E.S.E. Salud el Tundama, ha considerado para determinar su deterioro.
- ✓ Revelar el valor de aquellas cuentas y documentos por cobrar que presenten un año o más de edad (contado a partir de su fecha de expedición), que al final del periodo estén en mora, pero no deterioradas, con indicación de la operación que le dio origen y la fecha estimada o pactada de recuperación.
- ✓ Realizar una conciliación de la cuenta correctora utilizada para registrar el deterioro de las cuentas por cobrar durante el periodo para cada clase de cuentas por cobrar.
- ✓ Revelará un desglose de la ganancia o pérdida reconocida en el estado de resultado que surge de la baja en cuentas de las cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, mostrando por separado las ganancias y pérdidas surgidas de la baja en cuentas de dichos activos financieros. Esta información a revelar incluirá las razones para dar de baja en cuentas a esos activos financieros.

11.1.4.10 Controles Contables

Los controles contables de los saldos de los activos intangibles deben estar encaminados a:

- Determinar que se han reconocido todos los riesgos probables de pérdida de saldos deudores.
- Determinar las razones que han motivado la pérdida de saldos deudores.
- Determinar la adecuada gestión realizada para obtener el recaudo de los saldos deudores.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 44 de 143			

- Determinar el cumplimiento de esta política.
- Determinar que la presentación y revelaciones están de acuerdo con las prácticas establecidas por la E.S.E. Salud del Tundama.
- Establecer la revisión anual de los porcentajes que aplican para el cálculo del deterioro de valor.

11.1.4.11 Referencia Normativa

Capítulo I – Activos, numeral 2 – Cuentas por cobrar.

11.1.4.12 Definiciones

Activo financiero: es cualquier activo que sea:

- a) efectivo;
- b) un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- c) un derecho contractual:
 - i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- d) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
 - ii) un instrumento derivado que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA		AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL		VERSIÓN	3	
			FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 45 de 143			

financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

11.1.4.12.1 **Baja en cuentas:** de un activo financieros es la eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

11.1.4.12.2 **Instrumento financiero:** es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

11.1.4.12.3 **Pérdida por Deterioro de valor cuentas por cobrar:** corresponde a la cantidad que excede al valor en libros de un activo financiero o cuenta por cobrar a su valor recuperable (valor que estima la empresa puede recuperar o flujos de efectivo que espera recuperar).

11.1.5 INVENTARIOS

11.1.5.1 Objetivo

El objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable de los inventarios, dentro del sistema de medición de los costos históricos; a la vez opera cómo una guía sobre las fórmulas de costo que se usan para calcular los costos de los inventarios en la entidad.

11.1.5.2 Alcance

Esta política es de aplicación para el reconocimiento de todos los inventarios previstos por la empresa.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 46 de 143				

11.1.5.3 Política Contable General

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de a) comercializarse en el curso normal de la operación o, b) transformarse o consumirse en actividades de producción de prestación de servicios.

Los inventarios comprenden medicamentos, material médico quirúrgico, material odontológico, material para laboratorio, El costo de los inventarios comprende el valor de compra, los derechos de importación y otros impuestos no recuperables, el costo del transporte, almacenamiento y otros costos directos atribuibles a la adquisición, neto de los descuentos y rebajas.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS), costo promedio o identificación específica. No se aceptará como método de valuación, el de Últimas en Entrar Primeras en Salir (UEPS). Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.

Los inventarios se valorizan a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor. La fórmula corresponde al costo promedio.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones menos los gastos de ventas necesarios para llevar a cabo su realización.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 47 de 143			

Se evaluará periódicamente la desvalorización de los inventarios. La desvalorización de los inventarios puede originarse por la obsolescencia, en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable. El efecto financiero de dicha desvalorización es que el monto invertido en los inventarios no podrá ser recuperado a través de la venta o el consumo de los mismos. La desvalorización de los inventarios se registra con cargo a resultados del período.

11.1.5.4 Referencia Técnica

Las políticas contables aplicables a los inventarios se sustentan en lo que prescribe la Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC 2) Inventarios.

11.1.5.5 Reconocimiento y Medición

El inventario se reconoce inicialmente a su costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido necesario para darle su condición y ubicación actual.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el valor de compra, impuestos (que no sean recuperables), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Para efectos de la medición del stock al cierre del ejercicio, será responsabilidad del Líder de Ambiente Físico con funciones de almacenista o quien haga sus veces, efectuar conteo físico de existencias clasificado según las cuentas contables y valorado a costo promedio, siendo de obligatorio cumplimiento al 31 de diciembre

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 48 de 143			

de la vigencia y en periodos aleatorios según se estime por la Dirección, quien mediante informe escrito reportará los saldos al proceso financiero contable. Cuando los inventarios son vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida.

El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

11.1.5.6 Fórmulas de Cálculo de Costo

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el costo promedio y para el costeo de la toma física se realizará por precio última factura o costo promedio. La política contable de la empresa es utilizar la fórmula de costo promedio para todos los inventarios. La empresa utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

11.1.5.7 Valor Neto Realizable

El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 49 de 143			

recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso. Las estimaciones del valor neto realizable se basarán en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar los inventarios. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del periodo.

11.1.5.8 Revelaciones

Para los estados financieros se revelará:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado.
- b) El importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la empresa.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d) El importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo.
- e) El importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo.
- f) Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor.
- g) El importe en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		 Acreditación E.S.E.	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 50 de 143			

11.1.5.9 Definiciones

Inventarios: incluye los bienes que posee la empresa destinados a la prestación de servicios, o en forma de materiales o suministros, para consumo de la propia empresa o la prestación de servicios.

Valor Neto Realizable: es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor Razonable: es el importe por el cual el inventario puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

11.1.6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

11.1.6.1 Objetivo

Indicar las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que en la E.S.E. Salud del Tundama se clasifican como propiedades, planta y equipo.

11.1.6.2 Alcance

Esta política aplica para las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Maquinaria y equipo.
- Muebles y enseres y equipo de oficina.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 51 de 143			

- Equipo de comunicación y cómputo.

11.1.6.3 Política Contable General

Los elementos de la cuenta propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos aptos (los que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración), se capitalizan hasta el momento en que el activo esté en condiciones de entrar en servicio, independiente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo.

A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		 ACREDITACIÓN EN SALUD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 52 de 143			

como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros como sigue:

- a) A su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, o
- b) A su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.
- c) Se reconocerán como activos de control todos aquellos que su costo inicial sea inferior al salario mínimo legal vigente, es de tener en cuenta que se reconocerá como activos aquellos que son adquiridos en bloque y estos suman un valor relevante para los estados financieros se deben incluir en el proceso de depreciación, sin tener en cuenta la cuantía mínima por activo.

Los terrenos no se deprecian, excepto cuando el valor de uso del terreno está directamente relacionado con la explotación o usufructo de un recurso no renovable, en cuyo caso corresponde calcular su agotamiento. Las unidades de reemplazo no se deprecian, excepto cuando están listos para el uso que se le va a dar. La depreciación de las otras categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando el sistema de depreciación de línea recta, con las siguientes consideraciones:

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 53 de 143			

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL ESTIMADA EN AÑOS	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 35 y 120 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 5 y 20 años	Entre 0% y 10%
Equipo Médico Científico	Entre 10 y 20 años	Entre 0% y 2%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%
Muebles y Enseres	Entre 10 y 25 años	Entre 0% y 10%
Equipo de Computo	Entre 3 y 5 años	Entre 0% y 2%
Equipo de Comunicación	Entre 3 y 5 años	Entre 0% y 2%

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera, para tal el efecto el responsable de estas estimaciones será el Líder de ambiente físico o quien haga sus veces desempeñando funciones de almacén, quien por lo menos una vez al año realizara el procedimiento respectivo con su posterior informe presentado al proceso de financiera y contabilidad, para el registro pertinente.

Si el valor en libros de un activo es mayor que el valor recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 54 de 143				

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

11.1.6.4 Reconocimiento

La E.S.E. Salud el Tundama, reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo los elementos tangibles que:

- Sean usados para la prestación de servicios.
- Sean usados para propósitos administrativos.
- No estén disponibles para la venta.
- Se espere usarlos por más de un periodo (1 año).

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes criterios de materialidad:

- Todo terreno y edificación se activa independiente de cual sea su valor.
- Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán.
- Los otros tipos de activos se activarán cuando su costo (precio de adquisición) supere 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV).

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados, deberán ser contabilizados como gastos, aunque podrán controlarse mediante inventarios administrativos.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 55 de 143			

un periodo (1 año); o cuando solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo.

Los terrenos y edificios se contabilizarán por separado, así se hayan adquirido de forma conjunta.

11.1.6.5 Medición Inicial

Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio en efectivo o sus equivalentes en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Entre los componentes del costo, se incluye:

- ✓ Precio de adquisición.
- ✓ Aranceles de importación.
- ✓ Impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- ✓ Los beneficios a empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- ✓ Costos de preparación del emplazamiento físico.
- ✓ Costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- ✓ Costos de instalación o montaje.
- ✓ Costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo.
- ✓ Honorarios profesionales.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 56 de 143				

- ✓ Otros costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Gerencia.

Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Gerencia o dependencia responsable.

Los descuentos y rebajas no harán parte del costo de los elementos de propiedades, plantas y equipos; por lo tanto, cualquier descuento o rebaja en la adquisición del activo, será menor valor de este.

Los siguientes conceptos, NO forman parte del costo de los elementos de propiedad, planta y equipo:

- ✓ Costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner en condiciones de uso en las formas previstas por la Gerencia).
- ✓ Pérdidas de operación antes que el activo logre el nivel planeado de producción.
- ✓ Cantidades anormales de desperdicios de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o desarrollo de la misma.

11.1.6.5.1 Costos de desmantelamiento:

Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que asiente un elemento de propiedades, planta y equipo, la E.S.E. Salud del Tundama, lo reconocerá como un mayor valor de este rubro y lo medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la Entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 57 de 143				

11.1.6.5.2 Costos por préstamos

La E.S.E. Salud del Tundama, reconocerá como mayor valor de los activos los costos financieros cuando el activo constituya un activo apto de acuerdo con lo establecido en la política contable de: Costos de financiación.

11.1.6.5.3 Pagos Financiados

Cuando la E.S.E. Salud del Tundama, adquiera elementos de propiedades, planta y equipo con pago financiado (a cuotas), el componente de financiación (diferencia entre el precio de contado y el precio financiado), no se reconocerá como mayor valor del elemento, sino como gasto por intereses a lo largo del plazo de financiación; siempre que el activo no cumpla las condiciones para ser un activo apto.

11.1.6.6 Medición Posterior

La E.S.E. Salud del Tundama, medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

11.1.6.7 Depreciación

La E.S.E. Salud del Tundama, comenzará la depreciación cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 58 de 143			

La E.S.E. Salud del Tundama, reconocerá el cargo por depreciación en los resultados del periodo, a menos que deba incluirse en el valor en libros de otro activo de acuerdo con la política contable de: Inventarios o de Activos intangibles.

El valor a depreciar de un activo se determinará sobre el valor del mismo o de sus componentes, menos su valor residual.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. 1

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. El efecto en la depreciación por el ajuste de dichas variables se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores. 1

11.1.6.8 Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo, la E.S.E. Salud del Tundama, deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 59 de 143			

- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La E.S.E. Salud del Tundama, asignará por cada clase de activos, las siguientes vidas útiles:

- Edificaciones: entre 35 y 120 años.
- Maquinaria y equipo: entre 5 y 20 años.
- Muebles y enseres y equipo de oficina: entre 10 y 25 años.
- Equipo de comunicación y cómputo: entre 3 y 5 años.

11.1.6.9 Método de Depreciación

La E.S.E. Salud del Tundama, depreciará sus activos utilizando el método lineal.

11.1.6.10 Periodo de Depreciación

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 60 de 143			

depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

11.1.6.11 Valores residuales

La E.S.E. Salud del Tundama, no asignará valor residual a sus activos dado que no se espera que su valor se recupere por la venta, sino por el uso. Sin embargo, revisará su estimación al final de cada periodo, y si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. Estos cambios, se contabilizarán como un cambio de estimación contable (ver política de cambio en políticas, estimaciones y errores).

11.1.6.12 Deterioro del Valor

Al final del periodo contable, La E.S.E. Salud del Tundama, determinará si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor de acuerdo a la política contable de Deterioro de valor de los activos.

11.1.6.13 Retiro y Bajas en Cuentas

La E.S.E. Salud del Tundama, dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a) Cuando disponga de él; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición; o
- c) Cuando se pierda el control sobre el elemento

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 61 de 143			

La E.S.E. Salud del Tundama, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

La E.S.E. Salud el Tundama, determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

11.1.6.14 Presentación y revelación

La entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, la siguiente información:

- a) Los métodos de depreciación utilizados.
- b) Vidas útiles o tasas de depreciación utilizadas.
- c) Depreciaciones y otros cambios
- d) Valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor acumuladas al principio y final del periodo.
- e) Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado:
 - i) Adquisiciones.
 - ii) Adiciones realizadas.
 - iii) Disposiciones.
 - iv) Retiros.
 - v) Sustitución de componentes.
 - vi) Inspecciones generales.
 - vii) Reclasificaciones a otros tipos de activos.
 - viii) Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas en el resultado.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 62 de 143			

- f) Efecto en resultados producto de las bajas en cuenta de elementos de propiedades, planta y equipo.
- g) Cambio en la estimación de las vidas útiles.
- h) Valor de las propiedades, planta y equipo en construcción o montaje, indicando estado del avance y fecha de terminación.
- i) Valor de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio posea restricciones o estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- j) La información de bienes que hayan sido reconocidos como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia de control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio.
- k) Información de su condición de bien histórico o cultural, cuando a ello haya lugar.

11.1.6.15 Controles Contables

Los controles contables de los saldos de propiedades, planta y equipo deben estar encaminados a asegurar:

- La existencia e integridad de los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo.
- La correcta determinación del costo de los elementos de propiedad, planta y equipo.
- Revisión de vidas útiles, valor residual y deterioro por lo menos una vez al año.
- Que los cálculos de depreciación y los ajustes que se generen como efecto de deterioro de valor, cambios en las estimaciones contables o clasificación de los activos se realicen con exactitud.
- Que se realicen todas las revelaciones necesarias sobre la propiedad planta y equipo.

11.1.6.16 Referencia Técnica

Capítulo I – Activos, numeral 10 – Propiedades, planta y equipos.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 63 de 143			

11.1.6.17 Definiciones

11.1.6.17.1 **Propiedad, planta y equipo:** Son activos tangibles que posee La E.S.E. Salud el Tundama para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos: y que espera usar durante más de un (1) año.

11.1.6.17.2 **Vida útil:** Corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de La E.S.E. Salud el Tundama

11.1.6.17.3 **Valor razonable:** Es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o liquidar un pasivo entre comprador y vendedor debidamente informados en una transacción libre.

11.1.6.17.4 **Valor residual:** es el importe estimado que La E.S.E. Salud el Tundama podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

11.1.6.17.5 **Importe en libros:** Es el valor por el cual se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

11.1.6.17.6 **Pérdida por deterioro del valor:** Es el valor que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 64 de 143			

11.1.6.17.7 **Importe recuperable:** Es la diferencia entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso de un activo.

11.1.6.17.8 **Valor en uso:** Valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo.

11.1.7 ACTIVOS INTANGIBLES

11.1.7.1 Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos intangibles distintos de la plusvalía, de la E.S.E. Salud del Tundama.

11.1.7.2 Alcance

La presente política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía tales como las licencias y derechos de software.

La presente política contable NO aplica para los activos financieros.

11.1.7.3 Política Contable General

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la E.S.E. Salud del Tundama, como resultado de sucesos pasados, del que la Institución espera obtener en el futuro, beneficios económicos. Un activo es identificable cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 65 de 143			

11.1.7.4 Reconocimiento como un gasto

La E.S.E. Salud del Tundama, reconocerá el desembolso internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él.

La E.S.E. Salud del Tundama, reconocerá los desembolsos en las siguientes partidas como un gasto, y no como un activo intangible:

- Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.
- Actividades de establecimiento, que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una empresa con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (costos previos a la operación).
- Actividades formativas.
- Publicidad y otras actividades promocionales.
- Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una empresa.

Los gastos de periodos anteriores no deben reconocerse como un activo.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

11.1.7.5 Reconocimiento

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 66 de 143			

La E.S.E. Salud el Tundama, reconocerá un activo intangible cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la E.S.E. Salud del Tundama;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

En el caso de los activos intangibles adquiridos de forma independiente, el criterio de reconocimiento basado en la probabilidad, se considerará siempre satisfecho.

11.1.7.6 Medición Inicial

La E.S.E. Salud el Tundama, medirá inicialmente un activo intangible al costo.

11.1.7.6.1 Adquisición separada:

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- a) El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La E.S.E. Salud del Tundama, reconocerá las licencias de software cuyo costo exceda más de dos (2) SMLMV.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 67 de 143				

11.1.7.7 Medición Posterior

E.S.E. Salud del Tundama, medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

11.1.7.8 Amortización

La vida útil de un activo intangible será el tiempo estimado de uso que tenga la E.S.E. Salud del Tundama sobre el activo. Cuando el activo intangible surja de derechos contractuales, su vida útil será menor o igual al plazo del contrato. Si el contrato es prorrogable, la vida útil del activo intangible incluirá los periodos de renovación siempre que exista evidencia que respalde la renovación por parte de la E.S.E. Salud el Tundama sin un costo significativo.

Si una empresa no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez (10) años.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Entidad. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La E.S.E. Salud del Tundama elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Entidad, no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

La E.S.E. Salud del Tundama, supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que:

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 68 de 143			

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que
- b) exista un mercado activo para el activo y:
 - i) pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
 - ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Los activos intangibles de la E.S.E. Salud del Tundama se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, a menos que se pueda calcular su valor residual; la cual se establece así:

- Licencias de Software: entre 1 y 3 años.

Factores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, La E.S.E. Salud del Tundama, revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil.

La E.S.E. Salud del Tundama contabilizará el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable (ver política contable bajo el nuevo marco normativo de Cambio en políticas, estimados y errores).

11.1.7.9 Retiro

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 69 de 143				

La E.S.E. Salud del Tundama dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

Se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

11.1.7.10 Deterioro de Valor

Al final del periodo contable anual, la E.S.E. Salud del Tundama debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en *la política contable bajo el nuevo marco normativo de pérdida por deterioro de valor de los activos*.

11.1.7.11 Presentación y Revelación

La E.S.E. Salud del Tundama revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b) Los métodos de amortización utilizados.
- c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- d) La partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 70 de 143			

- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
- i) Las adiciones.
 - ii) Las disposiciones.
 - iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - iv) La amortización.
 - v) Las pérdidas por deterioro del valor.
 - vi) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

La E.S.E. Salud del Tundama revelará también:

- a) Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la E.S.E. Salud del Tundama.
- b) Para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable:
 - i) el valor razonable por el que se han reconocido inicialmente estos activos; y
 - ii) sus importes en libros.
- c) La existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad La E.S.E. tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- d) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

La E.S.E. Salud del Tundama revelará el importe agregado de los desembolsos en investigación y desarrollo reconocido como un gasto durante el periodo (es decir, el importe de los desembolsos incurridos internamente en investigación y desarrollo

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 71 de 143				

que no se ha capitalizado como parte del costo de otro activo que cumple los criterios de reconocimiento del nuevo marco normativo).

11.1.7.12 Controles Contables

Los controles contables de los saldos de los activos intangibles deben estar encaminados a:

- Determinar que se han reconocido como intangibles, aquellos valores que efectivamente han sido pagados o reconocido su pasivo y que cubren varios períodos de tiempo futuro en los cuales se obtendrán beneficios económicos futuros.
- Determinar que la vida útil estimada es apropiada en las circunstancias y que el método de amortización es concordante con los beneficios económicos futuros esperados.
- Determinar que la amortización se calcula correctamente y se efectúa de acuerdo con esta política.
- Determinar que están adecuadamente identificados los activos intangibles de La E.S.E. Salud del Tundama.
- Determinar que sólo se están capitalizando las erogaciones establecidas de acuerdo con esta política.
- Determinar que existen contratos que soportan los derechos adquiridos.
- Determinar que existan los derechos legales para el uso de software, licencias y servidumbres.
- Determinar que los cambios contables en las vidas útiles y métodos de amortización son apropiados y revelados.
- Definir cada una de las fases de los proyectos y asegurar que los desembolsos relacionados con ellas se estén reconociendo según los criterios de esta política contable.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 72 de 143			

11.1.7.13 Referencia Normativa

Capítulo I – Activos, numeral 12 – Activos Intangibles.

11.1.7.14 Definiciones

11.1.7.14.1 **Activo intangible:** es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

11.1.7.14.2 **Desarrollo:** es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

11.1.7.14.3 **Investigación:** es todo aquel estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

11.1.7.14.4 **Vida útil:** es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la E.S.E. Salud del Tundama; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una empresa.

11.1.8 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

11.1.8.1 Objetivo

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 73 de 143			

Indicar las pautas para el reconocimiento, medición presentación y revelación de las erogaciones que en la E.S.E. Salud del Tundama se clasifican como gastos pagados por anticipado.

11.1.8.2 Alcance

Esta política aplica para reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

11.1.8.3 Política Contable General

Los pagos anticipados afectan al calendario de flujos de efectivo y, por lo tanto, a la probabilidad de que ocurra la transacción prevista. Si la cobertura se establece con el fin de gestionar el riesgo de manera neta, una entidad puede tener niveles suficientes de flujos de efectivo altamente probables de manera bruta para apoyar la designación a efectos contables de las transacciones previstas asociadas con una parte de los flujos de efectivo brutos como la partida cubierta. En este caso, la parte de los flujos de efectivo brutos designados como cubiertos puede elegirse para que sean iguales al importe de los flujos de efectivo netos cubiertos para la gestión del riesgo.

11.1.8.4 Reconocimiento y medición

Se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo en el balance general cuando La E.S.E. Salud del Tundama, realiza el desembolso del efectivo previo a obtener el derecho de acceso de los bienes y servicios.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 74 de 143			

Para el reconocimiento de un pago anticipado como activo de La E.S.E. Salud del Tundama, deberá cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que su valor sea cuantificable fiablemente,
- Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes,
- Sea probable que la E.S.E. Salud del Tundama reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.

Los servicios se reciben cuando han sido prestados por el proveedor de acuerdo con las cláusulas del contrato.

Para el caso de las pólizas de seguros (excluyendo las pólizas de cumplimiento) se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros.

Las pólizas de cumplimiento que suscriba la E.S.E. Salud del Tundama, no cumplen el requisito de generación de beneficios económicos, debido a que el beneficiario de la póliza es un tercero.

Los bienes se reciben cuando el proveedor o tercero transfiere los riesgos y beneficios de los mismos.

11.1.8.5 Amortización

Los pagos realizados de manera anticipada se amortizarán, contra el estado de resultados, a medida que la E.S.E. Salud del Tundama va accediendo a los servicios para los cuales realizó el desembolso.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 75 de 143			

Los seguros pagados de forma anticipada (excluyendo las pólizas de cumplimiento) serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

11.1.8.6 Presentación y Revelación

La E.S.E. Salud el Tundama presentará estos activos como corrientes o no corrientes conforme a la fecha esperada de liquidación del elemento; y revelará la siguiente información para cada clase de gasto pagado por anticipado:

- Por el tiempo de la vigencia de la póliza.
- El porcentaje de amortización utilizado.
- El tiempo de duración del contrato.
- El método de amortización utilizado.
- El valor en libros y la amortización acumulada en el inicio y al final del año.
- La conciliación de diferencias en los valores de cada saldo de gastos pagados por anticipado que pase de vigencia, reflejando así el saldo inicial y el final del periodo.

11.1.8.7 Controles Contables

Los controles contables de los saldos de gastos pagados por anticipado deben estar encaminados a:

- Asegurar que se han reconocido como tales, aquellos valores que efectivamente han sido pagados por anticipado y que cubren varios períodos de tiempo futuro en los cuales se obtendrán beneficios futuros.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 76 de 143			

- Asegurar que la amortización de los gastos pagados por anticipado se efectúa de acuerdo con esta política.
- Asegurar que están adecuadamente identificados cada uno de los seguros y demás conceptos.

11.1.8.8 Referencia Normativa

Marco Técnico Normativo

11.1.8.9 Definiciones

11.1.8.9.1 **Amortización:** Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo intangible durante los años de su vida útil.

11.1.8.9.2 **Activo intangible:** Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

11.1.8.9.3 **Importe en libros:** Es el valor por el que un activo se reconoce en el estado de situación financiera, después de deducir la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, que se refieran al mismo.

11.1.8.9.4 **Valor razonable:** Es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 77 de 143			

11.2 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS

11.2.1 CUENTAS POR PAGAR

11.2.1.1 Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por pagar, de la E.S.E. Salud del Tundama.

11.2.1.2 Alcance

Esta política aplica para todas las cuentas por pagar de la E.S.E. Salud el Tundama, tales como:

- Adquisición de bienes y servicios.
- Acreedores (servicios públicos, aportes parafiscales, honorarios abogados etc.)
- Impuestos municipales y nacionales.
- Avances y anticipos recibidos.

11.2.1.3 Política contable general

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la empresa en la razón de su objeto.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 78 de 143			

11.2.1.4 Reconocimiento

La E.S.E. Salud del Tundama reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

11.2.1.5 Clasificación

La E.S.E. Salud del Tundama clasificará sus cuentas por pagar al costo

11.2.1.6 Medición Inicial

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción

11.2.1.7 Medición Posterior

La E.S.E. Salud del Tundama con posterioridad al reconocimiento, mantendrá por el valor de la transacción las cuentas por pagar.

11.2.1.8 Baja en Cuentas

La E.S.E. Salud del Tundama dará de baja una cuenta por pagar total o parcialmente cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá como ingreso del periodo.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 79 de 143			

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la empresa aplicará la Norma de ayudas gubernamentales y subvenciones.

11.2.1.9 Presentación y Revelación

La E.S.E. Salud del Tundama revelará en relación a las cuentas por pagar, basándose en el origen de la deuda y el plazo pactado:

- Corto plazo: Deuda con plazo inferior a 12 meses.

La E.S.E. Salud del Tundama revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y las condiciones de las cuentas por pagar, tales como: Plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la Institución.

11.2.1.10 Revelaciones en los Estados Financieros

La empresa informara en el estado de situación financiera y/o en las revelaciones a los estados financieros los importes en libros de las cuentas por pagar comerciales. La empresa debe revelar respecto a las cuentas por pagar las políticas contables, métodos adoptados, el criterio de reconocimiento y las bases de medición aplicadas, incluyendo:

- a) Los criterios que se aplican al determinar cuándo reconocer en el estado de situación financiera una cuenta por pagar comercial, así como cuando se dan de baja dichas cuentas por pagar.
- b) Las bases de medición aplicadas a las cuentas por pagar comerciales tanto en el reconocimiento inicial como en los períodos posteriores.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 80 de 143			

11.2.1.10.1 Revelación en el estado de resultados Integral

La empresa revelará información sobre las cuentas por pagar designados para ser llevados al valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas.

El importe total de los gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

Los ingresos y gastos por comisiones que provengan de pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

11.2.1.10.2 Revelación en Notas de Carácter Específico

Se debe mostrar en cuadro comparativo, desdoblados en fracción corriente y no corriente, de acuerdo a: Cuentas por pagar con terceros; Cuentas y documentos por pagar comerciales a partes relacionadas.

La empresa revelará:

- a) Un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros que muestre los plazos contractuales de vencimiento remanentes.
- b) Una descripción de cómo ella gestiona el riesgo de liquidez inherente en (a).

Adicionalmente, para las cuentas por pagar a plazos mayores de un año, contado a partir de su fecha de expedición, debe indicarse los plazos y condiciones, incluyendo:

- a) La fecha estimada o pactada de pago;

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 81 de 143			

- b) Los vencimientos y tasas de interés;
- c) Las garantías otorgadas; y,
- d) La moneda en que se exigirán los pagos, en caso que ésta sea diferente de la moneda funcional de la empresa.

11.2.1.11 Controles Contables

Los controles contables de los saldos de proveedores, acreedores y cuentas por pagar deben estar encaminados a:

- Determinar que se han reconocido todas las obligaciones a favor de terceros originadas en la compra de bienes y servicios recibidos.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar han sido reconocidos por los valores acordados con los terceros y de acuerdo con las tarifas y remuneración establecida.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar son obligaciones ciertas, determinados en forma razonable y valuados a su valor neto de pago.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar están debidamente soportados en documentos internos y externos legales.
- Determinar que la presentación y revelaciones están de acuerdo con las prácticas establecidas por La E.S.E. Salud del Tundama.
- Efectuar periódicamente confirmación de saldos.
- Efectuar periódicamente revisiones a los contratos.
- Determinar el cumplimiento de los requisitos que autorizan la compra del bien o la contratación del servicio.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 82 de 143			

11.2.1.12 Referencia Normativa

Las políticas contables aplicables a otras cuentas por pagar se sustentan en lo que prescribe el marco conceptual (en lo referido a pasivos); la Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1) Presentación de Estados Financieros, la Norma Internacional de Contabilidad 32 (NIC 32) Instrumentos Financieros: presentación, la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 39) Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 7) Instrumentos Financieros: información a revelar.

11.2.1.13 Definiciones

11.2.1.13.1 **Cuentas por pagar:** Representan obligaciones que contrae la empresa derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. Estos pasivos financieros no derivados presentan pagos de tipos fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como otros pasivos financieros.

11.2.1.13.2 **Método de la Tasa de Interés Efectiva:** es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la cuenta por cobrar comercial.

11.2.1.13.3 **Transacciones entre Partes Relacionadas:** representan transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre empresas

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 83 de 143			

relacionadas, con independencia de que se considere o no un precio asociado al objeto de esa transferencia.

11.2.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

11.2.2.1 Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los beneficios a empleados, que otorga La E.S.E. Salud del Tundama.

11.2.2.2 Alcance

La presente política contable aplica para los siguientes beneficios que otorga La E.S.E. Salud el Tundama a sus empleados:

- Beneficios de corto plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral.

11.2.2.3 Política Contable General

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que La E.S.E. Salud el Tundama proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre La E.S.E. Salud del Tundama y sus empleados.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 84 de 143			

- b) Requerimientos legales o en virtud de los cuales se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c) Obligaciones implícitas asumidas por La E.S.E. Salud del Tundama, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la Entidad está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) Beneficios de corto plazo.
- b) Beneficios por terminación del vínculo laboral.

11.2.2.4 Beneficios de Corto Plazo

La E.S.E. Salud del Tundama reconocerá como beneficios a los empleados de corto plazo, aquellos otorgados a los Trabajadores de Plantas que hayan prestado sus servicios a la Entidad durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Hacen parte de los beneficios a corto plazo de la E.S.E, Salud el Tundama:

- Sueldos, salarios.
- Prestaciones de Ley (Cesantías e Intereses, Vacaciones, prima de vacaciones, Prima de servicios y prima de navidad, Bonificación por servicios prestados).
- Aportes a la seguridad social (Salud, pensión y ARL).
- Licencias remuneradas, Compensatorios e incapacidades.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		 ACREDITACIÓN EN SALUD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 85 de 143			

11.2.2.5 Reconocimiento

La E.S.E. Salud del Tundama reconocerá los beneficios a los empleados de corto plazo como un gasto o un costo y como un pasivo cuando la Entidad consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

11.2.2.6 Medición

La E.S.E. salud el Tundama medirá los beneficios a los empleados de corto plazo, por el valor de la obligación después de descontar cualquier pago o abono anticipado.

11.2.2.7 Información a Revelar

La E.S.E.- Salud el Tundama revelará, como mínimo, la siguiente información sobre los beneficios a los empleados de corto plazo:

- a) Naturaleza de los beneficios.
- b) La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea de forma directa o indirecta.

11.2.2.8 Beneficios por Vínculo Laboral

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 86 de 143			

La E.S.E. Salud del Tundama reconocerá como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales se les haya terminado su nombramiento.

11.2.2.8.1 Reconocimiento

La E.S.E. Salud del Tundama reconocerá los beneficios por terminación del vínculo laboral como un pasivo y como un gasto.

11.2.2.8.2 Medición

La E.S.E. Salud del Tundama medirá los beneficios por terminación del vínculo laboral por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Cuando La E.S.E. Salud del Tundama incentive la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espere acepten tal ofrecimiento.

11.2.2.8.3 Información a Revelar

La E.S.E. salud el Tundama revelará, como mínimo, la siguiente información sobre los beneficios por terminación del vínculo laboral:

- a) Las características del plan formal de retiro emitido por La E.S.E. salud el Tundama.
- b) La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de retiro.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 87 de 143				

c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la E.S.E. Salud del Tundama, ya sea de forma directa o indirecta.

11.2.2.9 Controles Contables

Los controles contables relacionados con los beneficios a empleados estarán encaminados asegurar:

- Que todas las transacciones y eventos que cumplan con esta política han sido registrados, por el valor correcto y en el periodo correcto.
- La existencia de las obligaciones o derechos y su adecuada clasificación.
- La existencia de la documentación soporte de las obligaciones o derechos, su evolución, términos y/o condiciones pactadas con los empleados.
- Que los cálculos de las estimaciones se encuentren adecuadamente soportados y que se realicen periódicamente las actualizaciones de las condiciones que los originaron.
- Que se realicen todas las revelaciones necesarias.

11.2.2.10 Referencia Normativa

NICSP 39, Normas para el reconocimiento Medición, revelación y presentación de los hechos económico de la CGN

11.2.2.11 Definiciones

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 88 de 143			

11.2.2.11.1 **Beneficios a los empleados:** Comprenden todos los tipos de retribuciones que se proporcionan a los trabajadores a cambio de sus servicios o por indemnizaciones por cese.

11.2.2.11.2 **Beneficios a los empleados a corto plazo:** son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

11.2.2.11.3 **Largo Plazo:** Son retribuciones a los empleados (diferentes de post-empleo, por terminación y en acciones) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. Incluyen primas de antigüedad.

11.2.2.11.4 **Por Terminación:** Son retribuciones legales o implícitas ocasionadas por la cancelación anticipada del contrato de trabajo con el empleado. Incluyen indemnizaciones y planes de retiro voluntario.

11.2.2.11.5 **Beneficios postempleo:** Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo.

11.2.3 PROVISIONES

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 89 de 143			

11.2.3.1 Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, de la E.S.E. Salud el Tundama.

11.2.3.2 Alcance

Esta política aplica para todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento incierto) de la E.S.E. salud el Tundama, tales como:

- Demandas en Contra

11.2.3.3 Política General Contable

La empresa reconoce una provisión los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- a) La empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 90 de 143				

c) Sea posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

11.2.3.4 Reconocimientos

La E.S.E. Salud el Tundama reconocerá como provisión, los pasivos a cargo de esta que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La E.S.E. Salud el Tundama reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes situaciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 91 de 143			

La E.S.E. Salud del Tundama puede tener provisiones derivadas de obligaciones legales o implícitas:

- a) Obligación legal: Son aquellas que se derivan de contratos, legislación o de otra causa de tipo legal.
- b) Obligación implícita: Son aquellas que se derivan de actuaciones de la Entidad, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la Entidad ha creado expectativa válida de asumir responsabilidades.

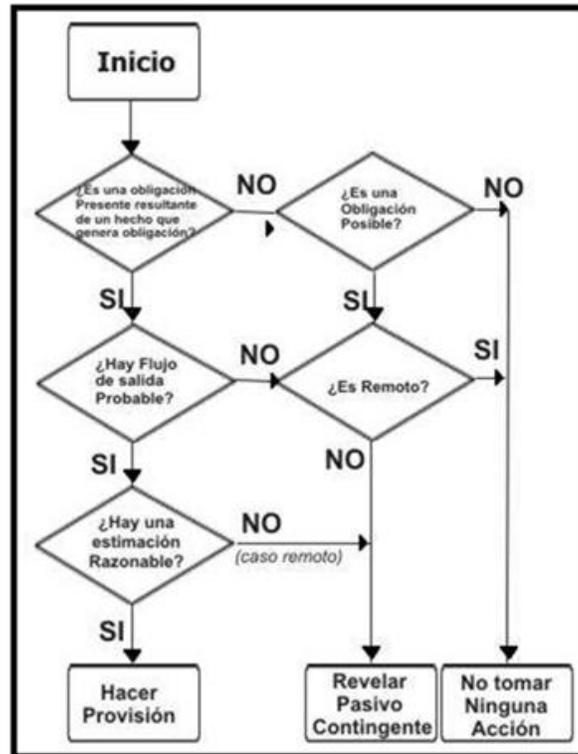
A continuación, se ilustra el procedimiento que aplica la E.S.E. Salud el Tundama para reconocer sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la E.S.E. Salud del Tundama posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por la mejor estimación del valor de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión .
Si La E.S.E. Salud del Tundama posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente .
Si la E.S.E. Salud el Tundama posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

La tabla de valoración definida por la E.S.E. Salud del Tundama, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 71%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 41%% al 70%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior del 0% al 40%	No se presentará o no producirá efectos para La E.S.E. Salud del Tundama.

Para las provisiones y los pasivos contingentes, la E.S.E. Salud el Tundama, tendrá en cuenta el siguiente árbol de decisión:



 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		 ACREDITACIÓN EN SALUD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 93 de 143			

La E.S.E. Salud el Tundama utilizará las provisiones solamente para afrontar los pasivos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

La E.S.E. Salud el Tundama no reconocerá provisión por pérdidas futuras.

Cuando la incertidumbre en el valor o fecha de pago de una provisión desaparezca, La E.S.E. Salud el Tundama reclasificará el saldo reconocido como provisión a un pasivo según corresponda.

11.2.3.5 Reembolso

Cuando La E.S.E. Salud el Tundama espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá separado como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente cierta o segura su recepción.

Los reembolsos no excederán el valor reconocido como provisión.

Para efectos de presentación, se presentará neto el valor de la cuenta por cobrar (reembolso) y la provisión.

11.2.3.6 Medición Inicial

La E.S.E. Salud el Tundama medirá las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a terceros en la fecha de presentación.

Las estimaciones que realice La E.S.E. Salud el Tundama para determinar el valor de las provisiones, deberá apoyarse en la experiencia que se posea en operaciones

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 94 de 143				

similares, riesgos e incertidumbres y los informes de expertos como el área jurídica para el caso de las demandas; entre otra información.

Cuando la provisión que será reconocida se refiera a una población importante de casos individuales, La E.S.E. Salud el Tundama estimará la obligación presente aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo (descuento) sea significativo (supere 4 SMMLV), el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento que utilizará La E.S.E. Salud el Tundama para realizar este descuento, será la tasa de mercado.

11.2.3.7 Medición Posterior

La E.S.E. Salud el Tundama revisará como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo.

Cuando no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, La E.S.E. Salud el Tundama procederá a liquidar o a revertir la provisión.

11.2.3.8 Presentación y revelación

Para cada tipo de provisión La E.S.E. Salud el Tundama revelará:

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 95 de 143			

- a) La naturaleza del hecho que la origina.
- b) Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión.
- c) Descripción de la naturaleza de la obligación adquirida, así como el valor y la fecha estimada de pago.
- d) Indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o la fecha de salida de recursos.
- e) Criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso que esté asociado con la provisión constituida.

11.2.3.9 Controles Contables

Los controles contables relacionados con las provisiones estarán encaminados a:

- Determinar que se han reconocido en forma apropiada y por los montos correctos las provisiones.
- Asegurarse de que todas las áreas reportan en forma oportuna y confiable información relacionada con provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Validar que se efectúen todas las revelaciones en las notas a los estados financieros, requeridas para una mejor comprensión de la información.
- Revisar los pasivos contingentes y provisiones para garantizar que los sados son vigentes y que se mantienen las condiciones que los originaron; reportar posibles ajustes ante cambios en las situaciones iniciales, para que se reconozcan los nuevos hechos económicos.
- Validar la clasificación adecuada de las demandas y litigios a favor y en contra.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 96 de 143			

- Circularizar los abogados internos y externos, solicitando detalle de procesos en curso; su estado; la probabilidad de pérdida, monto estimado, entre otros.
- Revisar todos los contratos que suscribe La E.S.E. Salud el Tundama con terceros con el fin de validar que éstos no correspondan a contratos de carácter oneroso.

11.2.3.10 Referencia Normativa

NICSP 19—Provisiones, Pasivos y Activos contingentes, Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos – Contaduría general de la Nación.

11.2.3.11 Definiciones

Altamente probable: Con una probabilidad significativamente mayor de que ocurra que de que no ocurra.

Probable: Que tiene más probabilidad de ocurrir que de lo contrario.

Pasivo contingente:

Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad;

una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

No es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o

El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 97 de 143			

Provisión: Pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto.

Obligación implícita: La que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

- a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- b) Como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

11.2.4 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

11.2.4.1 ACTIVOS CONTINGENTES

11.2.4.1.1 Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos contingentes, de la E.S.E. Salud el Tundama.

11.2.4.1.2 Alcance

Esta política aplica para todos los activos contingentes de la E.S.E. salud el Tundama.

11.2.4.1.3 Política Contable

La E.S.E. salud el Tundama no debe reconocer ningún activo contingente

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 98 de 143			

11.2.4.1.4 Reconocimiento

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

11.2.4.1.5 Revelaciones

La E.S.E. Salud del Tundama revelará, para cada tipo de activo contingente, la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros en la medida en que sea practicable obtener la información; y

Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden deudoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación de los recursos que

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 99 de 143			

la empresa recibiría. Ahora bien, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del activo contingente será el valor presente de los valores que la empresa espera recibir utilizando como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupones de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho activo contingente. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para recibir los recursos se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de registro del activo contingente.

11.2.4.1.6 Referencia Normativa

Normas para el reconocimiento Medición, revelación y presentación de los hechos económico de la CGN

11.2.4.2 PASIVOS CONTINGENTES

11.2.4.2.1 Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los pasivos contingentes, de la E.S.E. Salud el Tundama.

11.2.4.2.2 Alcance

Esta política aplica para todos los pasivos contingentes de la E.S.E. salud el Tundama.

11.2.4.2.3 Política Contable

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros de la E.S.E. salud el Tundama.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 100 de 143			

11.2.4.2.4 Reconocimiento

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

11.2.4.2.5 Revelaciones

La empresa revelará, para cada tipo de pasivo contingente, la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información;

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 101 de 143			

c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal

Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que La empresa revelará, para cada tipo de pasivo contingente, la

Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la empresa tendría que realizar para cancelar la obligación.

Ahora bien, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del pasivo contingente será el valor presente de los valores que se requerirían para cancelar la obligación. Para el cálculo del valor presente, se utilizará como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo contingente. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la contingencia se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de registro del pasivo contingente.

11.2.4.2.6 Referencia Normativa

Normas para el reconocimiento Medición, revelación y presentación de los hechos económico de la CGN

11.3 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS INGRESOS Y SUBVENCIONES

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 102 de 143			

11.3.1 INGRESOS

11.3.1.1 Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los ingresos y otros Ingresos, de la E.S.E. Salud el Tundama.

11.3.1.2 Alcance

La presente política debe ser aplicada para todos los ingresos de actividades ordinarias, tales como:

Venta por prestación de servicios de salud

Asistencia técnica.

Intereses corrientes y de mora

Enajenación de activos

Rendimientos financieros

11.3.1.3 7.3.1.3 Política Contable General

La empresa reconoce como ingresos en el período en que se presta el servicio de salud de primer nivel a los usuarios, de acuerdo a los términos del contrato.

La empresa reconoce ingresos cuando: el monto puede ser medido confiablemente, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y, se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La empresa basa sus estimados en resultados históricos,

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 103 de 143			

considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

En la empresa el ingreso principal se genera por la prestación de servicios de salud ambulatorios de primer nivel, esto implica, normalmente, la ejecución, por parte de la empresa, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo.

Los ingresos extraordinarios serán expuestos como otros ingresos. El efecto neto ganancia por la enajenación de activos no monetarios será expuesto en el estado de resultados. El ingreso por la enajenación de activos será reconocido producida la transferencia del activo.

11.3.1.4 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de Servicios ordinarios corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por al aumento de activos o por la disminución de pasivos.

Los ingresos de Servicios ordinarios se originan el cumplimiento del objetivo estatal y acorde a nuestro portafolio de servicios

11.3.1.5 7.3.1.5 Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

En la empresa el ingreso por el servicio brindado se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 104 de 143			

beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de avance para su culminación en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la empresa y el cliente. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa pueda otorgar.

La prudencia exige que, si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la empresa, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la empresa. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso de actividades ordinarias originalmente reconocido.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 105 de 143			

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo. Cuando desaparezcan las incertidumbres que impedían la estimación fiable del correcto desenlace del contrato, se procederá a reconocer los ingresos de actividades ordinarias derivados.

11.3.1.6 Medición

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y/o no condicionados.

En los casos en que los servicios se presten a lo largo de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la E.S.E. Salud el Tundama reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo.

11.3.1.7 Presentación y Revelación

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de prestación de servicios, ingresos conexos, venta de bienes, y ganancias por instrumentos financieros.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 106 de 143			

Así mismo, se debe revelar las ventas netas realizadas a terceros separadamente de las realizadas a partes relacionadas, así mismo los ingresos conexos a terceros separadamente de las realizadas a partes relacionadas.

Se debe revelar por separado los ingresos no relacionados con las actividades del giro del negocio, que por su naturaleza, tamaño o incidencia sean relevantes para explicar el comportamiento o rendimiento de la empresa durante el período, como los relacionados con la reversión de ajustes vinculados a mediciones financieras de activos y pasivos, así como la ganancia por la baja o retiro de activos no corrientes, los ajustes por resultado final de litigios y reclamaciones y otros relacionados.

11.3.1.8 Controles Contables

Los controles contables de los ingresos de actividades ordinarias están encaminados a:

- Asegurar que se hayan reconocido todos los ingresos de los servicios efectivamente realizados en el periodo.
- Garantizar que los ingresos se reconozcan por los valores de las tarifas autorizadas o según los acuerdos realizados con los terceros.
- Asegurar que los ingresos sean medidos con fiabilidad y que los métodos de estimación de los ingresos garanticen que las estimaciones no superan los valores determinados en esta política contable.
- Determinar que la presentación y revelaciones de los ingresos, están acordes con las políticas establecidas por la E.S.E. Salud del Tundama.

11.3.1.9 Referencia Normativa

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 107 de 143			

NICSP 9—Ingresos De Transacciones Con Contraprestación, Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos – Contaduría General de la Nación

11.3.1.10 Definiciones

11.3.1.10.1 **Ingreso:** incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

11.3.1.10.2 **Ingreso de actividades ordinarias:** es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Estos ingresos adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

11.3.1.10.3 **Valor razonable:** es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

11.3.1.10.4 **Intereses:** cargos por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 108 de 143			

11.3.1.10.5 **Regalías:** cargos por el uso de activos a largo plazo de la entidad, tales como patentes, marcas, derechos de autor o aplicaciones informáticas.

11.3.1.10.6 **Dividendos:** distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las entidades, en proporción al porcentaje que supongan sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.

11.4 AYUDAS GUBERNAMENTALES Y SUBVENCIONES

11.4.1 Ayudas gubernamentales

Las ayudas gubernamentales son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa. No se consideran ayudas gubernamentales los beneficios que se producen indirectamente sobre las empresas por actuaciones sobre las condiciones generales del comercio o la industria, tales como el suministro de infraestructura en áreas en desarrollo o la imposición de restricciones comerciales a los competidores.

Las ayudas gubernamentales no se reconocerán en los estados financieros, pero se revelará el tipo de ayuda gubernamental de la cual fue beneficiaria la empresa.

11.4.2 Subvenciones

11.4.3 Reconocimiento

Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la empresa de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor razonable del activo recibido.

También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 109 de 143			

Las subvenciones pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Las estipulaciones son especificaciones que le imponen a la empresa receptora del activo una obligación de desempeño. Existirá una obligación de desempeño cuando la empresa deba usar o consumir el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito concreto. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido podrán ser restricciones o condiciones.

Existirán restricciones cuando se requiera que la empresa receptora use o consuma el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito concreto, sin que se requiera su devolución al transferidor cuando este no se use o consuma como se especifica. En este caso, si la empresa receptora del activo transferido evalúa que la subvención le impone restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando surja el derecho de recibir el activo monetario o la empresa obtenga el control del activo no monetario.

Existirán condiciones cuando se requiera que la empresa receptora use o consuma el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito concreto y que, si este no se usa o consume como se especifica, se devuelva, total o parcialmente, al transferidor, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Adicionalmente, para que exista una transferencia condicionada, el transferidor debe tener la capacidad de evaluar periódicamente el cumplimiento de la obligación de desempeño, lo cual ocurre si se detallan aspectos tales como: a) la naturaleza o la cantidad de bienes y servicios a suministrar en cumplimiento de la función de cometido estatal de la empresa receptora de la subvención, la naturaleza de los activos a adquirir o la naturaleza de las obligaciones a financiar y b) el plazo durante el cual deba cumplirse. Por consiguiente, cuando la empresa receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo diferido por la obligación presente de consumir el beneficio económico futuro del activo transferido como se especifica o de devolverlo al transferidor.

Si la empresa evalúa que la subvención no le impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando surja el derecho de recibir el activo monetario o la empresa obtenga el control del activo no monetario.

Las subvenciones en efectivo se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo o como pasivo diferido si están sujetas a condiciones. Esto, cuando la empresa tenga el derecho de recibir los recursos conforme a lo establecido en el acto administrativo, o en el contrato o convenio.

Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el acreedor renuncie a su derecho de cobrar la deuda.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 110 de 143			

Las deudas de la empresa asumidas por un tercero se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando este las asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías.

Los activos no monetarios que reciba la empresa de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo o como pasivo diferido si están sujetos a condiciones. Esto, cuando la empresa obtenga el control de los activos.

Los servicios que reciba la empresa sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor a su valor razonable no serán objeto de reconocimiento.

Los bienes que reciba la empresa sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor a su valor razonable y que no cumplan los criterios de reconocimiento de las normas de Inventarios; Propiedades, planta y equipo; Propiedades de inversión; Activos intangibles; o Activos biológicos no se reconocerán como activo ni como ingreso por subvenciones.

11.4.4 Medición

Las subvenciones en efectivo se medirán por el valor establecido en el acto administrativo, o por el valor de la obligación que surja por la ejecución del contrato o convenio. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés cero o inferior a la tasa del mercado se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 111 de 143			

valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de préstamos por pagar.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Cuando la subvención esté sometida a condiciones, el pasivo diferido se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo diferido se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar dicha obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento del pasivo diferido.

La tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de interés extraída de la curva cero cupones de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para cancelar la obligación presente.

11.4.5 Devolución de subvenciones

Cuando la empresa esté obligada a devolver efectivo, reconocerá una cuenta por pagar por el valor a devolver.

En caso de que la empresa esté obligada a devolver activos no monetarios, estos se darán de baja en cuentas cuando se pierda el control sobre los activos.

Si la devolución se origina por una subvención condicionada, la empresa disminuirá el pasivo diferido previamente reconocido y cualquier diferencia entre este y el valor de la cuenta por pagar o del activo no monetario afectará el resultado del periodo.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 112 de 143			

Si la devolución no se origina por una subvención condicionada, el reconocimiento de la cuenta por pagar o la baja en cuentas del activo no monetario afectará el resultado del periodo.

11.4.6 Revelaciones

La empresa revelará la siguiente información:

- una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas;
- las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados; y
- los periodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar.

12. POLITICA CONTABLE EN CUANTO A CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

12.1 Objetivo

Establecer las bases contables para la elaboración y/o modificación de políticas contables, cambio en las estimaciones contables y corrección de errores, de la E.S.E. Salud el Tundama.

12.2 Alcance

La presente política aplica para:

- Políticas contables.
- Cambio en estimaciones contables.
- Corrección de errores.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 113 de 143			

12.3 Política Contable General

Las políticas contables son principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por La E.S.E. salud el Tundama para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) serán aplicadas por La E.S.E. salud el Tundama de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que La E.S.E. salud el Tundama, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, selecciones y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

La E.S.E. salud el Tundama cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política contable que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Régimen de Contabilidad Pública adopte La E.S.E. salud el Tundama, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política contable se aplicará como si

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		 ACREDITACIÓN EN SALUD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 114 de 143			

se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, La E.S.E. salud el Tundama ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior al más antiguo sobre el que se presente información.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, La E.S.E. salud el Tundama aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y los pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales del componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, La E.S.E. salud el Tundama ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando La E.S.E. salud el Tundama no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de las cuáles hubieran podido ser las intenciones de la Gerencia en ese periodo.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 115 de 143			

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere de estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que:

- a) Suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que se reconocieron o midieron tales importes.
- b) Hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores se autorizaron para su publicación.

De acuerdo con la política de Presentación de estados financieros, cuando La E.S.E. salud el Tundama haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

12.4 Revelaciones

Cuando La E.S.E. salud el Tundama realice un cambio en sus políticas contables, revelará:

- a) La naturaleza del cambio.
- b) Las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante.
- c) El valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida que sea practicable.
- d) Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

12.5 Cambio en Estimaciones

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 116 de 143			

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por La E.S.E. salud el Tundama para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro de valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

La E.S.E. salud el Tundama revisará sus estimaciones contables como mínimo al final del periodo sobre el que se informa.

Un cambio en las estimaciones contables es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de cambios en las estimaciones contables se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en que ocurra el cambio si afecta solamente ese periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de periodos futuros. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos, pasivos o partidas del patrimonio, estos se reconocerán en el periodo en que se genere el cambio.

12.6 Revelaciones

Cuando La E.S.E. salud el Tundama adopte un cambio en una estimación contable, revelará:

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 117 de 143			

- a) La naturaleza del cambio.
- b) El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere que los produzca en periodos futuros.
- c) La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

12.7 Corrección de errores

Los errores son las omisiones o inexactitudes que se presentan en los estados financieros de La E.S.E. salud el Tundama, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar la información que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados. Se incluyen, entre otros:

- a) Errores aritméticos.
- b) Errores en la aplicación de una política contable.
- c) La inadvertencia o mala interpretación de hechos.
- d) Fraudes.

Los errores del periodo corriente, se corregirán antes de que los estados financieros sean autorizados para su publicación.

La E.S.E. salud el Tundama corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error. La E.S.E. salud el Tundama, considera un error significativo cuando el mismo supera el 5% del total de la clase a la que pertenece (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto o costo).

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 118 de 143			

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, La E.S.E. salud el Tundama corregirá el error de forma prospectiva.

La corrección de errores de periodos anteriores, sean o no materiales (significativos), NO se incluirán en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la política contable de presentación de estados financieros, cuando La E.S.E. salud el Tundama corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

12.8 Revelaciones

Cuando La E.S.E. salud el Tundama efectúe una corrección de errores, revelará:

- a) La naturaleza del error de periodos anteriores.
- b) El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible).
- c) El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- d) Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

12.9 Controles Contables

Controles contables a la aplicación de cambios en políticas contables, estimaciones y corrección de errores son implementados por La E.S.E. salud el Tundama con el objetivo de:

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 119 de 143			

- Asegurar que se reconozca adecuadamente el efecto retroactivo o prospectivo de cambios en políticas y estimados.
- Garantizar que la información financiera de La E.S.E. salud el Tundama sea veraz y se realice depuración de la misma mediante corrección de errores en la medida que son identificados.
- Determinar que la presentación y revelaciones de políticas contables y estimaciones, así como cambios a las mismas sea la adecuada y en concordancia con las políticas establecidas por La E.S.E. salud el Tundama.

12.10 Referencia Normativa

Capítulo VI – Normas para la presentación de estados financieros, numeral 5 – Políticas contables, cambio en las estimaciones contables y corrección de errores., Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los Hechos Económicos – Contaduría General de la Nación

12.11 Definiciones

12.11.1 Políticas contables: son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

12.11.2 Cambio en una estimación contable: es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 120 de 143			

información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

12.11.3 Errores de periodos anteriores: son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

La aplicación retroactiva consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros sucesos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre.

12.11.4 Re expresión retroactiva: consiste en corregir el reconocimiento, medición e información a revelar de los importes de los elementos de los estados financieros, como si el error cometido en periodos anteriores no se hubiera cometido nunca.

La aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en:

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 121 de 143			

- a) La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y
- b) El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

12.11.5 Aplicación prospectiva: de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en:

- a) La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y
- b) El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

13.1 Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos ocurridos después del periodo contable, en La E.S.E. Salud el Tundama.

13.2 Alcance

El alcance de esta política contable, indica:

- Eventos que implican ajuste.
- Eventos que no implican ajuste.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 122 de 143			

13.3 Política Contable General

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el que están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos:

13.4 Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Corresponde a los hechos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La E.S.E. Salud del Tundama, ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que implican ajustes, son:

- a) Resolución de un litigio judicial que confirme la existencia de una obligación presente al final del periodo contable.
- b) Recepción de información que indique que un activo se encuentra deteriorado al final del periodo o que el deterioro reconocido anteriormente necesita ser ajustado.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 123 de 143			

- c) La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d) Determinación de participación en las ganancias o pago de incentivos a los empleados que La E.S.E. Salud del Tundama, deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- e) Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

13.5 Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajustes, son aquellos que proporcionan información sobre condiciones o situaciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos que no implican ajustes, son:

- a) Reducción del valor de mercado de las inversiones.
- b) Inicio del proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada.
- c) Otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- d) Las compras significativas de activos.
- e) La ocurrencia de siniestros.
- f) Anuncio de comienzo de reestructuraciones.
- g) Decisión de liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h) Variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- i) Las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.
- j) El otorgamiento de garantías.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 124 de 143			

k) Inicio de litigios.

Si La E.S.E. Salud del Tundama, acuerda distribuir dividendos a los tenedores de los instrumentos de patrimonio después del periodo contable, pero antes de la fecha de autorización para su publicación, estos no supondrán una obligación presente y la entidad no los reconocerá como un pasivo al final del periodo contable. Sin embargo, serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros.

13.6 Presentación y Revelación

La E.S.E. Salud el Tundama revelará la siguiente información:

- La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- El responsable de la autorización.
- La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado.
- La naturaleza de los eventos que no implican ajuste.
- La estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

13.7 Controles Contables

Los controles contables relacionados con los hechos ocurridos después de la fecha de cierre contable anual, incluyen:

- Determinar que se han reportado dichos hechos y que fueron reconocidos o revelados en forma apropiada y por los montos correctos de acuerdo con esta política.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 125 de 143			

- Asegurarse de que todas las áreas reportan en forma oportuna y confiable información relacionada con estos hechos.
- Determinar que se efectúen todas las revelaciones requeridas para una mejor comprensión de la información.

13.8 Referencia Normativa

- ✓ Capítulo VI - Normas para la presentación de estados financieros, numeral 6 – Hechos ocurridos después del periodo contable.
- ✓ NICSP 14-Hechos Ocurridos Después De La Fecha De Presentación, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos – Contaduría General de la Nación

13.9 Definiciones

Fecha sobre la que se informa: el final del último periodo cubierto por los estados financieros o por un informe financiero intermedio.

Periodo sobre el que se informa: El periodo cubierto por los estados financieros o por un informe financiero intermedio.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 126 de 143			

14. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

14.1 Objetivo

Establecer las bases contables para la presentación de estados financieros y revelaciones, de La E.S.E. Salud del Tundama.

14.2 Alcance

La presente política debe ser aplicada para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, que son:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Notas y/o Revelaciones a los estados financieros.
- Estado de situación financiera comparativo cuando se aplique retroactivamente una política contable o se corrijan errores.

14.3 Política Contable General

14.4 Finalidad de los Estados Financieros

Los estados financieros constituyen una presentación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de La E.S.E. Salud del Tundama.

Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 127 de 143			

muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la empresa. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos, así como para realizar el ejercicio de control a nivel interno y externo. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la empresa por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal del negocio y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir con ese objetivo, los estados financieros suministrarán información sobre:

- a) Activos.
- b) Pasivos.
- c) Patrimonio.
- d) Ingresos.
- e) Gastos.
- f) Costos.
- g) Aportes de los propietarios y distribuciones a los mismos.
- h) Flujos de efectivo.

Esta información junto con la contenida en las notas a los estados financieros, ayudará a los usuarios a predecir los flujos futuros de La E.S.E. Salud del Tundama.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 128 de 143			

14.5 Conjunto completo de Estados Financieros

Un juego completo de Estados Financieros comprende:

- Estado de situación financiera del periodo contable.
- Estado de resultado integral del periodo contable.
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- Estado de flujos de efectivo del periodo contable.
- Notas a los estados financieros.
- Estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando La E.S.E. Salud del Tundama aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una Re expresión retroactiva de partidas para corregir errores o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

14.6 Estructura y Contenido de los Estados Financieros

14.6.1 Identificación de los Estados Financieros

La E.S.E. Salud del Tundama diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información:

- Nombre de la entidad: E.S.E. Salud del Tundama
- Tipo de estado financiero: Separado, individual o consolidado.
- Fecha de cierre: 31 de diciembre de 20XX.
- Moneda de presentación: Peso colombiano (COP).
- Grado de redondeo: Miles, pesos.

14.6.2 Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de La E.S.E. Salud el Tundama, a una fecha

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 129 de 143			

determinada (fecha de cierre) y revela la totalidad de sus bienes, obligaciones y la situación del patrimonio.

14.6.3 Información a presentar en el estado de situación financiera:

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Inversiones de administración de liquidez.
- c) Cuentas por cobrar.
- d) Préstamos por cobrar.
- e) Inventarios.
- f) Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.
- g) Propiedades, planta y equipo.
- h) Propiedades de inversión.
- i) Activos intangibles.
- j) Activos biológicos.
- k) Cuentas por pagar.
- l) Préstamos por pagar.
- m) Títulos emitidos.
- n) Provisiones.
- o) Pasivos por beneficios a los empleados.
- p) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- q) Pasivos y activos por impuestos diferidos.
- r) Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios.
- s) Participaciones no controladoras presentadas dentro del mismo patrimonio.

La E.S.E. Salud del Tundama, presentará en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la entidad.

14.6.4 Distinción de partidas corrientes y no corrientes:

La E.S.E. Salud el Tundama, presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 130 de 143			

14.6.5 Activos corrientes y no corrientes:

La E.S.E. Salud del Tundama clasificará un activo como corriente, cuando:

- a) Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espere realizar el activo en los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- d) El activo sea efectivo o equivalentes al efectivo; a menos que este esté restringido y no pueda intercambiarse o utilizarse en un periodo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

La E.S.E. Salud del Tundama clasificará los demás activos como no corrientes.

En todos los casos, La E.S.E. Salud del Tundama clasificará los activos por impuestos diferidos como activos no corrientes.

14.6.6 Pasivos Corrientes y No Corrientes:

La E.S.E. Salud del Tundama, clasificará un pasivo como corriente, cuando:

- a) Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones.
- b) Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.
- c) No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

La E.S.E. Salud del Tundama, clasificará los demás pasivos como no corrientes.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 131 de 143				

En todos los casos, La E.S.E. Salud el Tundama, clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

14.6.7 Presentación y revelación

La E.S.E. Salud del Tundama, revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, subclasificaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de la entidad. Para el efecto, tendrá en cuenta los requerimientos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y función de los importes afectados. El nivel de información variará para cada partida, por ejemplo:

- a) Partidas de propiedades, planta y equipo se desagregan por clases.
- b) Cuentas por cobrar se desagregan en importes por cobrar a clientes comerciales, partes relacionadas, anticipos y otros importes.
- c) Inventarios se desagregan en materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, producto terminado, mercancías en existencia, en tránsito y en poder de terceros.
- d) Provisiones se desglosan de tal forma que se muestre por separado las que correspondan a provisiones por beneficios a empleados y el resto.
- e) Cuentas por pagar se desagregan en importes a pagar a proveedores, partes relacionadas, ingresos diferidos y otros.
- f) Capital y las reservas se desglosan en clases como capital pagado, primas de emisión y reservas.

Adicionalmente, para cada clase de capital y cuando a ellos haya lugar, La E.S.E. Salud del Tundama revelará, sea en el estado de situación financiera o en las notas, la siguiente información:

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 132 de 143			

- a) Número de acciones autorizadas.
- b) Número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero no pagadas en su totalidad.
- c) Valor nominal de las acciones o el hecho de que no tengan un valor nominal.
- d) Conciliación entre el número de acciones en circulación al inicio y final del periodo.
- e) Derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten la distribución de dividendos y el reembolso del capital.
- f) Acciones de la entidad mantenidas por ella, o por sus controladas o asociadas.
- g) Acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, con las condiciones y valores correspondientes.
- h) Descripción de la naturaleza y destino de cada reserva que figure en el patrimonio.

La entidad sin capital en acciones información equivalente a la requerida en los literales a) al h), mostrando los cambios producidos durante el periodo en cada una de las categorías que componen el patrimonio y en los derechos, privilegios y restricciones asociados a cada uno.

14.6.8 Estado de Resultados Integral

El estado de resultado integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de La E.S.E. Salud del Tundama, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 133 de 143			

14.6.8.1 Información a presentar en el estado de resultado integral:

En el estado de resultado integral, se presentará lo siguiente:

- El resultado del periodo: Corresponde al total de los ingresos menos los gastos y los costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral.
- Otro resultado integral: Comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo.
- Resultado integral del periodo: Es la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral.

La E.S.E. Salud del Tundama, presentará el resultado integral total para **un periodo en un único estado de resultado integral**, en el cual se presentarán tanto las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el resultado del periodo como las partidas reconocidas en el patrimonio que deban presentarse en el otro resultado integral.

La E.S.E. Salud del Tundama, no presentará ninguna partida de ingresos o gastos como partidas extraordinarias.

14.6.8.1.1 Presentación y revelación

14.6.8.1.1.1 Resultado del periodo

La E.S.E. Salud del Tundama, presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en su naturaleza, en la que se presente como mínimo la siguiente información:

- Ingresos de actividades ordinarias.
- Disminución de los inventarios hasta su valor neto realizable o la disminución de los elementos de propiedades, planta y equipo, activos intangibles o

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 134 de 143			

propiedades de inversión hasta su importe recuperable; así como la reversión de dichas disminuciones.

- c) La ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas de activos.
- d) Las disposiciones de inversiones.
- e) La participación en el resultado del periodo de las controladas, asociadas, y negocios conjuntos.
- f) Los costos financieros.
- g) Los beneficios a los empleados.
- h) La constitución de provisiones y la reversión de las mismas.
- i) Los pagos por litigios.
- j) El gasto por impuestos.

14.6.8.1.1.2 Resultado Integral

En la sección de otro resultado integral, se presentarán las partidas para los importes del otro resultado integral del periodo clasificados por naturaleza, diferenciando las que de acuerdo con otras políticas no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo de aquellas que se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo cuando se cumplan condiciones específicas.

La E.S.E. Salud del Tundama, revelará el importe del impuesto a las ganancias relativo a cada partida del otro resultado integral, incluyendo los ajustes por reclasificación, en el estado de resultado integral o en las notas. Para tal efecto la Entidad podrá presentar las partidas en su resultado integral:

- a) Netas de los efectos fiscales relacionados; o
- b) Antes de los efectos fiscales relacionados mostrando por separado el importe acumulado del impuesto a las ganancias relacionado con esas partidas.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 135 de 143			

14.6.9 Estado de Cambios en el Patrimonio.

El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

14.6.9.1 Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio:

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- Efectos de la aplicación o Re expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la política contable de Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente del patrimonio.
- Conciliación entre los valores en libros al inicio y final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, las distribuciones y los cambios en las participaciones de propiedad en controladas que no den lugar a una pérdida de control.
- El resultado integral total del periodo mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras.

14.6.9.2 Presentación y revelación:

La E.S.E. Salud del Tundama presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas a los estados financieros, un desglose por partida del otro resultado integral, el valor de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo y el valor de los dividendos por acción.

14.6.9.3 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por La E.S.E. Salud del Tundama, en desarrollo de sus actividades de:

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	Página 136 de 143			

- a) Operación.
- b) Inversión.
- c) Financiación.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

14.6.9.4 Presentación:

La E.S.E. Salud del Tundama, realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, inversión y financiación atendiendo la naturaleza de las mismas.

14.6.9.5 Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la Entidad, así como de otras actividades que no puedan clasificarse como de inversión o financiación.

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación, son los siguientes:

- a) Cobros procedentes de venta de bienes y/o por la prestación de servicios.
- b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- c) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y/o servicios.
- d) Pagos por cuenta de empleados.
- e) Cobros y pagos a las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas.
- f) Pagos y devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que estos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación.
- g) Cobros y pagos derivados de contratos que se tienen para intermediar o para negociar.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 137 de 143			

Los flujos de efectivo derivados de actividades de operación, se presentan por el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

14.6.9.6 Actividades de inversión

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo o equivalentes al efectivo.

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión, son los siguientes:

- a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, de activos intangibles y de otros activos a largo plazo, incluidos aquellos relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidos directamente por La Entidad.
- b) Cobros por venta de propiedades, planta y equipo, de activos intangibles y de otros activos a largo plazo.
- c) Pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de patrimonio, emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos.
- d) Cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitido por otras entidades, así como las participaciones en negocios conjuntos.
- e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros, distintos de las operaciones de ese tipo hechas por entidades financieras.
- f) Cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros, distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras.
- g) Pagos derivados de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación.
- h) Cobros derivados de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 138 de 143			

Cuando un contrato se trate como cobertura de una posición comercial o financiera determinada, los flujos de efectivo del mismo se clasificarán de la misma forma que los procedentes de la posición que se esté cubriendo.

14.6.9.7 Información a revelar:

La E.S.E. Salud del Tundama, revelará la siguiente información:

- a) Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Conciliación de los importes del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que la E.S.E. Salud el Tundama, presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera.
- c) Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser usado (restringido).
- d) Las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso del efectivo o equivalentes al efectivo.
- e) Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por otro lado, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.
- f) Conciliación entre el resultado del periodo y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

14.6.9.7.1 Notas y/o Revelaciones a los estados Financieros

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
		Página 139 de 143			

14.6.9.7.2 Estructura

Se revelará en las notas a los estados financieros, la siguiente información:

- a) Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas.
- b) Información requerida por las normas que no hayan sido incluida en otro lugar de los estados financieros.
- c) Información que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en los mismos.

La E.S.E. Salud del Tundama, presentará las notas en forma sistemática; para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

14.6.9.7.3 Información a revelar

La Entidad revelará la siguiente información:

- a) La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto se indicará:
 - i. Su denominación.
 - ii. Su naturaleza y régimen jurídico a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso.
 - iii. Domicilio y dirección del lugar donde desarrolla sus actividades.
 - iv. Descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 140 de 143			

- v. Cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.
- b) La declaración explícita y sin reserva del cumplimiento del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorros del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública (RCP).
- c) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- d) Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de Entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables o en otras notas.
- e) Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Respecto a esos activos y pasivos, se incluirá la naturaleza y valor en libros al final del periodo contable.
- f) Las limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.
- g) Información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplican para gestionar el capital. Con este fin se revelará lo siguiente:
- i. Información cualitativa: Sobre los objetivos, políticas y procesos de gestión del capital que incluya una descripción de lo que la E.S.E.

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 141 de 143			

Salud del Tundama, considere capital a efectos de su gestión; la naturaleza de requerimientos externos de capital a los cuales la Entidad esté sujeta y la forma en que estos se incorporen en la gestión del capital.

- ii. Datos cuantitativos resumidos de lo que la E.S.E. Salud el Tundama gestiona como capital.
 - iii. Cumplimiento, durante el periodo, de cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta.
 - iv. Consecuencias del incumplimiento con alguno de los requerimientos externos de capital impuestos.
- h) Valor de los dividendos, propuestos o anunciados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su publicación que no se hayan reconocido como distribución a los propietarios durante el periodo.
- i) El valor de cualquier dividendo preferente de carácter acumulativo que no se haya reconocido.

14.6.9.7.4 Estado de Situación Financiera al inicio del primer periodo comparativo

Este estado presenta en forma resumida, consistente y clasificada los efectos que se generan por la aplicación de una política contable de forma retroactiva, la Re expresión retroactiva de la corrección de un error o la reclasificación de una partida.

14.6.9.7.5 Presentación

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3		
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024		
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 142 de 143			

La E.S.E. Salud del Tundama, presentará en el estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo, la información correspondiente al cierre del periodo actual, al cierre del periodo anterior reexpresado y al inicio del periodo anterior reexpresado.

14.6.9.7.6 Revelaciones

Para efectos de revelación de los cambios en políticas contables y la corrección de errores, La E.S.E. Salud del Tundama, aplicará los criterios contenidos en la política contable de Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Cuando se reclasifiquen partidas, la Entidad, revelará, en la medida que sea practicable, y de forma comparativa:

- a) Naturaleza de la reclasificación.
- b) Valor de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Cuando sea impracticable realizar la reclasificación de los valores comparativos, La E.S.E. Salud del Tundama, revelará la razón para no reclasificar los valores y la naturaleza de los ajustes que habría tenido que hacer si los hubieran reclasificado.

14.6.9.7.7 Controles Contables

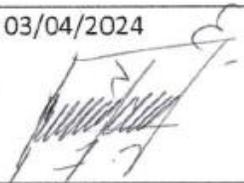
Los controles contables en la presentación de estados financieros están encaminados a:

 E.S.E. Salud del Tundama ESTRATEGICO	GESTIÓN FINANCIERA	AGFm04-190		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2024	
MANUAL DE POLÍTICAS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA		Página 143 de 143		

- ✓ Garantizar que la Entidad elabore el juego completo de Estados Financieros con una periodicidad anual de acuerdo con los criterios establecidos en esta política contable.
- ✓ Asegurar que sean relevados todos los aspectos exigidos en el nuevo marco normativo.

14.6.9.7.8 Referencia Normativa

- ❖ NICSP 1—PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ❖ Capítulo VI – Normas para la presentación de estados financieros, numeral 1 – Presentación de estados financieros.
- ❖ Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos – Contaduría General de la Nación.

Elaborado por: Flor Elva Alfonso Amado	Cargo: Profesional Universitario	Fecha: 27/12/2016
Ultima Actualización: Flor Elva Alfonso Amado	Cargo: Profesional Universitario	Fecha: 03/04/2024 Firma: 
Revisado por: Nelly Nayibe Dallos Lara	Cargo: Líder de Mejoramiento Continuo	Fecha: 03/04/2024 Firma: 
Aprobado por: Andrea Liliana Arias Perdomo	Cargo: Gerente	Fecha: 03/04/2024 Firma: 